



EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LIMITADA

Estados Financieros Intermedios al 30 de septiembre de 2024

Marco Normativo para Empresas que cotizan en el
mercado de valores, o que captan o administran ahorro
del público

Tabla de Contenido

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS TRIMESTRALES CONDENSADOS.....	3
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIOS TRIMESTRALES CONDENSADOS.....	4
Nota 1. Entidad reportante.....	5
Nota 2. Bases de preparación de estados financieros	6
Nota 3. Juicios y estimaciones contables.....	6
Nota 4. Políticas contables significativas.....	8
Nota 5. Hechos significativos.....	23
Nota 6. Efectivo y equivalente al efectivo.....	24
Nota 7. Inversiones e instrumentos derivados	25
Nota 8. Cuentas por Cobrar	26
Nota 9. Inventarios.....	29
Nota 10. Otros activos	29
Nota 11. Propiedad, planta y equipo	32
Nota 12. Préstamos por pagar	36
Nota 13. Cuentas por pagar.....	36
Nota 14. Provisiones.....	39
Nota 15. Otros pasivos	40
Nota 16. Patrimonio	41
Nota 17. Ingresos de actividades ordinarias	42
Nota 18. Costo de venta de servicios.....	42
Nota 19. Gastos operacionales.....	44
19.1. De administración y operación	44
19.2. Deterioro, depreciación y provisiones.....	45
Nota 20. Otros Ingresos.....	46
20.1. Ingresos por transferencias y subvenciones.....	46
20.2. Ingresos financieros	47
20.3. Otros ingresos	48
Nota 21. Gastos financieros.....	49
Nota 22. Otros gastos.....	49
Nota 23. Activo y pasivo por impuesto diferido.....	50
Nota 24. Activos y pasivos contingentes	51
Nota 25. Eventos subsecuentes	52
Nota 26. Transacciones con partes relacionadas.....	52

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS TRIMESTRALES CONDENSADOS
 Periodos terminados a 30 de septiembre de 2024 y a 30 de junio de 2024
 (Expresado en millones de pesos)

		Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTE	NOTAS	\$ 1.220.250	\$ 1.105.789	\$ 114.461	10%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	6	\$ 260.344	\$ 194.318	\$ 66.026	34%
INV. E INSTRUMENTOS DERIVADOS	7	\$ 287.257	\$ 281.703	\$ 5.554	2%
CUENTAS POR COBRAR	8	\$ 156.162	\$ 218.862	-\$ 62.700	-29%
PRESTAMOS POR COBRAR		\$ 6.815	\$ 6.538	\$ 277	4%
INVENTARIOS	9	\$ 117.455	\$ 117.527	-\$ 72	0%
OTROS ACTIVOS	10	\$ 392.217	\$ 286.841	\$ 105.376	37%
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 5.071.005	\$ 5.067.941	\$ 3.064	1%
INV. E INSTRUMENTOS DERIVADOS	7	\$ 408.055	\$ 417.001	-\$ 8.946	-2%
CUENTAS POR COBRAR	8	\$ 13.323	\$ 15.454	-\$ 2.131	-14%
PRESTAMOS POR COBRAR		\$ 9.442	\$ 9.106	\$ 336	4%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	11	\$ 4.497.688	\$ 4.482.863	\$ 14.825	0%
ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 3.967	\$ 3.411	\$ 556	16%
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	23	\$ 113.677	\$ 113.677	\$ 0	0%
OTROS ACTIVOS	10	\$ 24.853	\$ 26.429	-\$ 1.576	-6%
TOTAL ACTIVOS		\$ 6.291.255	\$ 6.173.730	\$ 117.525	2%
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE		\$ 182.011	\$ 201.317	-\$ 19.306	-10%
PRÉSTAMOS POR PAGAR	12	\$ 5.922	\$ 7.801	-\$ 1.879	-24%
CUENTAS POR PAGAR	13	\$ 109.772	\$ 134.918	-\$ 25.146	-19%
BENEFICIOS A EMPLEADOS		\$ 48.976	\$ 42.140	\$ 6.836	16%
PROVISIONES	14	\$ 14.873	\$ 12.254	\$ 2.620	21%
OTROS PASIVOS	15	\$ 2.468	\$ 4.204	-\$ 1.736	-41%
PASIVO NO CORRIENTE		\$ 7.938.495	\$ 7.851.361	\$ 87.134	1%
PRÉSTAMOS POR PAGAR	12	\$ 6.572.115	\$ 6.467.119	\$ 104.996	2%
BENEFICIOS A EMPLEADOS		\$ 17.048	\$ 17.201	-\$ 153	-1%
PROVISIONES	14	\$ 9.164	\$ 9.489	-\$ 325	-3%
OTROS PASIVOS	15	\$ 1.042.567	\$ 1.059.951	-\$ 17.384	-2%
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	23	\$ 297.601	\$ 297.601	\$ 0	0%
TOTAL PASIVO		\$ 8.120.506	\$ 8.052.678	\$ 67.828	1%
PATRIMONIO	16	-\$ 1.829.251	-\$ 1.878.948	\$ 49.697	-3%
APORTES SOCIALES		\$ 150.269	\$ 150.269	\$ 0	0%
RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIOR		-\$ 2.093.154	-\$ 2.091.767	-\$ 1.387	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 119.896	\$ 68.803	\$ 51.093	74%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-\$ 6.262	-\$ 6.253	-\$ 9	0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 6.291.255	\$ 6.173.730	\$ 117.525	2%

Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General

Luz Katherine Burgos Marulanda
Contadora Pública
T.P. 168258-T

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIOS TRIMESTRALES CONDENSADOS
 Periodo comprendido entre el 1 enero y 30 de septiembre de 2024 y 2023
 (Expresado en millones de pesos colombianos)



	NOTAS	30 de septiembre 2024	30 de septiembre 2023	Dif.	Var %
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	17	\$640.269	\$596.600	\$ 43.669	7%
COSTOS DE VENTAS	18	\$502.721	\$458.768	\$ 43.953	10%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		\$137.548	\$137.832	-\$ 284	0%
GASTOS OPERACIONALES		\$92.734	\$74.326	\$ 18.408	25%
DE ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y VENTAS	19.1	\$75.908	\$58.053	\$17.855	31%
DETE, DEPR, AMORTIZACIONES Y PROV	19.2	\$16.826	\$16.273	\$ 553	3%
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL		\$44.814	\$63.506	-\$ 18.692	29%
INGRESOS TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	20.1	\$186.810	\$333.587	-\$ 146.777	-44%
INGRESOS FINANCIEROS	20.2	\$84.059	\$71.328	\$ 12.731	18%
OTROS INGRESOS	20.3	\$19.944	\$65.373	\$(45.429)	-69%
GASTOS TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES		\$1.255	\$637	\$ 618	97%
GASTOS FINANCIEROS	21	\$179.755	\$181.785	-\$ 2.030	-1%
OTROS GASTOS	22	34.721	44.024	(9.303)	-21%
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		\$119.896	\$307.348	-\$ 187.452	61%
IMPUESTO DIFERIDO (INGRESO)		\$0	\$ 79	-\$ 79	-100%
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERÍODO		\$119.896	\$307.427	-\$ 187.531	61%
OTRO RESULTADO INTEGRAL		\$1.763	\$45	\$ 1.718	104%
Aplicación MPP		\$1.772	\$45	\$ 1.727	100%
Coberturas de Flujos de Efectivo		(\$9)	\$0	-\$ 9	100%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		\$121.659	\$307.472	-\$ 185.813	60%

Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General

Luz Katherine Burgos Marulanda
Contadora Pública
T.P. 168258-T

Los estados financieros condensados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por Junta de Socios, la opinión sobre la razonabilidad de estos será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con los términos legales vigentes

Nota 1. Entidad reportante

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.

Identificación y funciones

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada - Metro de Medellín Ltda, identificada con NIT 890.923.668-1, tiene como domicilio principal el Municipio de Bello, Antioquia (Colombia), ubicada en la calle 44 No. 46 – 001. Fue constituida jurídicamente el 31 de mayo de 1979, mediante escritura pública No. 1020 de la Notaría Novena de Medellín. Inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 3 de julio de 1979, en el libro 9°, folio 155, bajo el No. 3417, su duración y vigencia es hasta el día 31 de mayo de 2078.

Es una entidad de derecho público, del orden municipal, sujeta al régimen de las Empresas industriales y comerciales del estado. Sus socios son el Departamento de Antioquia y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, ambos con una participación del cincuenta por ciento (50%).

El objeto social principal, es la prestación del servicio de transporte público masivo de pasajeros, bajo las siguientes modalidades:

- ✓ La planeación, construcción, operación, recaudo y administración de servicios de transporte público de pasajeros.
- ✓ Ofrecer y vender servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica capacitación, mercadeo de bienes, servicios técnicos de operación, control, recaudo y mantenimiento, relacionados con los diferentes modos y sistemas de transporte.
- ✓ La ejecución de operaciones urbanas y desarrollos inmobiliarios, orientados al desarrollo del sistema de transporte masivo.
- ✓ La explotación comercial de todos los negocios asociados con el transporte público de pasajeros y espacios publicitarios.
- ✓ La explotación comercial del sistema de Recaudo Centralizado y sus medios de pago.

Para la prestación del servicio de transporte la empresa utiliza los siguientes sistemas:

- Transporte férreo.
- Transporte aéreo a través de cabinas.
- Transporte de buses tipo bus de tránsito rápido – BRT.
- Transporte de buses tipo bus eléctrico
- Transporte de buses tipo bus a gas
- Transporte en tranvía.

En el marco de las actividades complementarias al negocio esencial, la compañía haciendo uso de sus recursos, su experiencia y la explotación del “know how”, viene obteniendo otros ingresos a partir de las siguientes líneas de negocio:

Negocios de Conocimiento: se encarga de explotar el conocimiento de la organización, adquirido durante más de 30 años de experiencia transcurridos desde el inicio de operación, especialmente en sistemas de transporte masivo y cultura asociada a la movilidad.

Unidad Estratégica de negocios CÍVICA: tiene como objetivo prestar servicios de ciudad, a través de una plataforma tecnológica, y transformar las oportunidades en negocios que agreguen valor a sus clientes a través de varios negocios:

Captura de Valor: estos negocios permiten captar el valor del suelo de los desarrollos inmobiliarios alrededor de las estaciones en los corredores de movilidad actuales y futuros.

Nota 2. Bases de preparación de estados financieros

La información financiera contenida en el presente informe ha sido preparada de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia aceptada en Colombia.

El Metro de Medellín Ltda prepara sus estados financieros con base en el Marco Normativo para Empresas que cotizan en el Mercado de valores, o que captan y administran ahorro del público, contenido en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones. Dicho marco hace parte integral del *Régimen de Contabilidad Pública* expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Los Estados Financieros estas compuestos por:

- a) Estado de Situación Financiera intermedios condensado
- b) Estado de Resultados Integral intermedios condensado
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio condensado
- d) Estado de Flujo de Efectivo Intermedio condensado

Las políticas contables adoptadas para los Estados Financieros intermedios son consistentes con las políticas utilizadas para la preparación de los estados financieros anuales.

La Compañía no realizó adopciones anticipadas de normas, interpretaciones o modificaciones que hayan sido emitidas, pero no efectivas a la fecha.

Los Estos estados financieros intermedios condensados por los meses terminados el 30 de junio de 2024 no están auditados, serán presentados en la Sesión de Junta Directiva N° 539

Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda Funcional: los estados financieros se presentan en la moneda funcional de la compañía que es pesos colombianos y la unidad de medida es “miles de pesos”.

Importancia relativa y materialidad: la materialidad o importancia relativa, se ha definido para los rubros de los estados financieros que representen un 2% o más del valor total de los activos, cuando se trate del estado de situación financiera, y un 2% o más del total de los ingresos, cuando se trate del estado del resultado integral

Nota 3. Juicios y estimaciones contables

Los siguientes son los juicios, estimaciones y suposiciones utilizados en la aplicación de las políticas contables que pueden tener un efecto en la información financiera de la entidad y no presentaron cambio con respecto al estado financiero de transición:

Deterioro de cartera

La empresa de forma anual desarrolla el análisis y estimación de deterioro de cartera bajo el modelo de pérdidas crediticias, el deterioro se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, el Metro de Medellín Ltda aplicará el enfoque simplificado, lo que permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer un deterioro de pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar al cierre del año, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de las cuentas por cobrar.

Revisión de vida útil

La empresa a través de las áreas usuarias que conforman la gerencia de operaciones y mantenimiento según sea el caso, como mínimo, al término de cada período contable realiza la evaluación de cambios en las vidas útiles de la Propiedad planta y equipo, propiedades de inversiones e intangibles, y de existir un cambio significativo, este será ajustado para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Deterioro de propiedad planta y equipo

Al final de cada período contable, la empresa evalúa si existen indicios de deterioro de la propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta fuentes externas e internas, que afecten el estado del activo o su recuperación a través de su uso o venta.

Modelo valor razonable de propiedad planta y equipo -Terrenos

Después de su reconocimiento, los terrenos clasificados como propiedad planta y equipo se miden por su valor reevaluado.

La valoración es desarrollada por especialistas del área de Gestión Urbana de la entidad cada 3 años, en cumplimiento de los lineamientos establecidos de la NIIF 13 Valor Razonable bajo un enfoque Econométrico de Precios Hedónicos, el cual es un método de inferencia estadística que permite comprender la relación entre una variable aleatoria dependiente (Y) y múltiples variables aleatorias independientes (Xi), llegando a relacionar la variable dependiente y las independientes mediante una ecuación. Precios hedónicos se conoce a los modelos estadísticos o econométricos de corte transversal que estiman el valor de un activo mediante la suma los componentes principales o características propias y del entorno del mismo.

Modelo valor razonable de propiedades de inversión

Después de su reconocimiento, los terrenos y locales clasificados como propiedad de inversión se reconocen a su valor razonable.

La valoración es desarrollada por especialistas del área de Gestión Urbana al cierre del año bajo un enfoque Econométrico de Precios Hedónicos.

Beneficios posempleo - Cálculo actuarial

La empresa desarrolla de forma anual la valoración actuarial de beneficios posempleo utilizando tasa de descuento aplicable, futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Para el ejercicio de valoración se toma como referencia la curva cero cupones de los títulos de deuda pública, denominados en pesos vigentes a 31 de diciembre de 2022 y publicados por el Banco de la República.

La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres aprobados por la Superintendencia Financiera según resolución No. 1555 de julio 20 de 2010. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en las tasas de inflación futuras esperadas para cada país.

Impuesto diferido

La empresa desarrolla el proceso de análisis, evaluación y determinación de impuesto diferido de manera anual.

El impuesto de renta diferido es aquel que surge por las diferencias temporarias entre activos y pasivos contables con respecto a sus bases fiscales. Así mismo surge por el reconocimiento de pérdidas fiscales que en un futuro podrían compensarse.

El impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles o imponibles generadas entre el valor en libros de un activo o un pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal, se reconocerá sólo en la medida en que resulte probable que el Metro de Medellín Ltda disponga de ganancias fiscales contra las cuales se pueda recuperar el activo o el pasivo sea liquidado. No obstante, si se llegará a determinar la obtención de ganancias futuras, se deberá reconocer el impuesto diferido como un ingreso o gasto en el resultado del periodo, excepto cuando las diferencias temporarias hayan surgido de transacciones reconocidas en el patrimonio, caso en el cual se presentarán en el otro resultado integral.

Determinación de valor de litigios y demandas

La empresa desarrolla a través de los apoderados (abogado designado) una evaluación de los posibles riesgos en los litigios y demandas para la identificación de patrones de comportamiento o de resultados sobre cada uno de los procesos a su cargo; con esta información realiza un estimativo de la probabilidad de fallo a favor o en contra para la empresa.

La empresa aplica la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites.

Para ajustar el valor de las pretensiones, el apoderado del proceso indexa el valor de las pretensiones, luego efectúa su tasación real y, por último, con base en la duración estimada del proceso, convierte el valor anterior en valor presente.

Nota 4. Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las políticas significativas de los Estados Financieros intermedios.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Se reconocerá como efectivo recursos de absoluta liquidez como dinero en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, otros depósitos en instituciones financieras, cooperativas e instituciones de fomento y desarrollo, entre otras; que el *Metro de Medellín Ltda* tenga disponible para el desarrollo de sus funciones.

Igualmente, se reconocerán como efectivo, los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco y que formen parte integral de la gestión del efectivo del *Metro de Medellín Ltda*. No obstante, trimestralmente el valor del sobregiro se deberá reclasificar como un préstamo por pagar.

Se reconocerá como efectivo de uso restringido, el valor de las cuentas bancarias embargadas que no estén disponibles para uso inmediato por parte del Metro de Medellín Ltda soportadas por documentos legales remitidos por el área de Gestión Contable.

El efectivo o equivalente de efectivo en moneda extranjera se reexpresará al cierre de cada periodo a la tasa de cambio vigente.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La empresa reconoce como Inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la Empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes tres categorías: valor razonable, costo amortizado con cambios en el resultado y con cambios en el Patrimonio.

Las Inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por su valor razonable más los costos transaccionales asociados relacionados con la adquisición de la inversión se llevará como mayor valor de la inversión siempre y cuando este valor supere el 5% del valor de la inversión de lo contrario serán llevadas al gasto del periodo para las inversiones clasificadas al costo amortizado con cambios al resultado, las inversiones clasificadas a valor razonable los costos transaccionales afectara siempre el gasto del periodo.

Después del reconocimiento inicial, medirá una inversión de administración de liquidez de acuerdo con su clasificación:

- Inversiones clasificadas a costo amortizado, bajo el modelo de costo amortizado de tasa de interés efectivo.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral, bajo el modelo de precios de mercado autorizados en Colombia por la Superintendencia Financiera y en cumplimiento de la NIIF 13.
- Valor razonable con cambios en resultados, bajo las Metodologías establecidas de la NIIF 13.

Las inversiones clasificadas al costo amortizado serán objeto de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

CUENTAS POR COBRAR

La empresa reconoce una cuenta por cobrar cuando, y sólo cuando, el Metro de Medellín Ltda se convierta en parte del contrato, en la medida en que correspondan a derechos contractuales de recibir efectivo u otro activo financiero o intercambiar recursos económicos con otra entidad en condiciones favorables para el Metro de Medellín Ltda.

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo o al costo amortizado teniendo presente, las negociaciones pactadas y las condiciones de pago correspondientes.

Las cuentas por cobrar se reconocen por su valor razonable de la contraprestación por recibir.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera se reconocerán utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera, dicha tasa será consultada en el medio oficial publicado por el Banco de la República.

Las cuentas por cobrar se miden el valor de la transacción menos el deterioro de valor, el deterioro se desarrolla de manera anual bajo el modelo de perdidas crediticias.

INVENTARIOS

La empresa reconoce como inventarios los siguientes elementos necesarios para la prestación de servicios.

- Los repuestos, accesorios y herramientas cuya destinación y vida útil no capitalizan el valor de la propiedad, planta y equipo.
- Combustibles y lubricantes
- Tarjetas Cívica
- Elementos de seguridad industrial

Para la medición del inventario se tiene presente todas las erogaciones necesarias para la adquisición de mercancías, repuestos, herramientas que no están disponibles para ser utilizados por encontrarse en proceso de importación, trámite, transporte, legalización o entrega, a cargo de los proveedores o terceros responsables; afectarán el Estado de Situación Financiera en la cuenta de inventarios denominada mercancía en tránsito.

El Metro de Medellín reconocerá los elementos adquiridos en calidad de importación a partir de la fecha en la cual la entidad asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos, derivado del proceso contractual de legalización, manejo y reconocimiento para su uso. La transferencia de riesgos se hará según los términos incoterms pactados contractualmente como se detalla a continuación:

- CIF, FOB, CFR: cuando sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque de convenio.
- EXW: cuando el vendedor entrega la mercancía a disposición del comprador en el establecimiento del vendedor.
- FAS: cuando la mercancía es colocada al costado del buque, en el puerto de embarque convenio.
- FCA: depende del lugar de entrega elegido de las partes.
- DDU: cuando la mercancía es colocada en el lugar de convenio del país de
- DDP: cuando la mercancía es colocada en el lugar de convenio del país de importación.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea el menor, de forma anual la empresa desarrolla el proceso análisis de indicio de deterioro y calculo correspondiente.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los activos tangibles del Metro de Medellín Ltda que se utilizan para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Metro de Medellín Ltda y se prevé usarlos durante más de doce (12) meses.

Para los activos no corrientes que el Metro de Medellín Ltda posee con el propósito de vender o disponer de manera inmediata, el tratamiento contable se enmarca en la política contable de Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los costos de préstamos asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, según lo estipulado en la política de costos por préstamos, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la mencionada política.

Construcciones en curso

Se reconocerán en el rubro de construcciones en curso todas las erogaciones y costos que se incurran durante el proceso de construcción de bienes inmuebles, para su puesta en marcha según las condiciones previstas por el Metro de Medellín Ltda. A continuación, se detallan el manejo contable para el reconocimiento de algunas erogaciones relacionadas con la construcción:

- a) Diseño:

Los valores desembolsados por este concepto se reconocen como mayor valor de la construcción en curso.

b) Desarrollo de Obra Civil

Se reconocerán como mayor valor de la construcción en curso, los desembolsos de emplazamiento físico tales como demoliciones y movimientos de tierra, reubicación de redes e intervenciones ambientales. Además, se reconocerán como mayor valor del activo los desembolsos directamente atribuibles a la construcción como:

- Concretos
- Acero de refuerzo
- Acero estructural
- Mampostería
- Cubierta
- Revoques
- Estuco
- Pintura
- Enchapes
- Redes internas hidrosanitarias
- Redes internas eléctricas
- Sistema de fuerza e iluminación
- Redes telefónicas
- Redes de fibra óptica
- Pisos
- Carpintería metálica
- Entre otros costos directamente atribuibles

También se incluye en el valor de la construcción en curso los costos relacionados con la obtención de las licencias necesarias para la ejecución de la obra, como por ejemplo licencias ambientales, así como los impuestos no recuperables. Los costos de los contratos asociados a la construcción en curso, como la supervisión técnica e interventoría también se reconocen como mayor valor de esta.

c) Predios

En el proceso de adquisición de predios donde se llevan a cabo las construcciones, que serán de titularidad del Metro de Medellín Ltda se incluye costos que se deben reconocer como mayor valor del activo, ya que son necesarios para la ejecución de la obra, los cuales incluyen:

- El estudio del título
- El avalúo
- Los gastos notariales
- El pago de mejoras
- El registro de la escritura
- El valor de la compra del terreno
- Indemnizaciones
- Entre otros costos directamente atribuibles

d) Gestión Social

Los gastos asociados a este rubro incluyen actividades como: acompañamiento, formación, plan de medios y divulgación, participación comunitaria, reparaciones a terceros, por las características de los proyectos que desarrolla la entidad y su impacto en desarrollo de los mismos, estos valores se consideran como mayor valor del activo. Se pueden presentar casos específicos de gestión social que deben ser revisados de forma específica derivado a su no vinculación a proyectos.

e) Honorarios profesionales

Se reconocerá como mayor valor de la construcción en curso los honorarios profesionales del personal interno y externo que sean directamente atribuibles a la ejecución de la obra.

f) Construcciones en curso con entrega de bienes muebles

De llevarse a cabo contratos para el desarrollo de proyectos que incluyan la entrega de bienes muebles asociados a un inmueble, se debe tener presente su identificación y separación para su posterior reconocimiento. Por lo anterior se debe informar al área de Gestión contable la composición y el valor individual de la parte que corresponda a los bienes muebles, inmuebles e intangibles asociados al contrato, para su adecuado manejo, entrega, liquidación y reconocimiento, con base en lo establecido en el apartado de entrega de activos construidos o bienes inmuebles y entrega de maquinaria en montaje

La empresa mide los activos adquiridos diferentes a proceso de construcción en curso el Sistema de Información Financiera, las Propiedades, Planta y Equipo por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de beneficios a los empleados, según se definen en la Política de Beneficios a los empleados, que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Metro de Medellín Ltda.

Después del reconocimiento, la clase de terrenos clasificados como propiedad planta y equipo por su valor revaluado y medirá las otras clases de activos por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo.

Depreciación

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Metro de Medellín Ltda. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las Políticas Contables de Inventarios o de Activos intangibles.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por el Metro de Medellín Ltda. La Política de Gestión de Activos llevada a cabo por el Metro de Medellín Ltda podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que el Metro de Medellín Ltda tenga con activos similares.

Los activos se consumen principalmente por su utilización, no obstante, al momento de estimar la vida útil, el Área de Gestión Contable, con el apoyo de las Áreas usuarias y de las Áreas que conforman la Gerencia de operaciones y mantenimientos, tendrán en cuenta, los siguientes factores:

- La utilización del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento y el cuidado y conservación se le da al activo mientras no se está utilizando.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la prestación del servicio, o de los cambios en la demanda del mercado de los servicios que se obtienen con el activo, las reducciones futuras esperadas en el precio de venta del activo
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamientos relacionados. De no ser posible estimar el periodo de tiempo que se espera usar el activo, el Área de Gestión Contable lo determinará con base en la siguiente tabla, registrando la vida útil estimada, en el Sistema de Información Financiera:

Denominación	Vida útil en años
EDIFICACIONES	
Estaciones	50 -100
Subestaciones (obra civil)	50 -100
Patio talleres	50 -100
Parqueaderos	50 -100
REDES, LÍNEAS Y CABLES	
Vía Férrea	25 – 30
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	
Catenaria	25 – 30
Subestaciones	25 -30
MAQUINARIA Y EQUIPO	
Equipo eléctrico	15 -20
Herramientas y accesorios	15 -20
Equipo electromecánico	15 -20
Equipo de recreación y deporte	15 -20
Equipos de centro de control	15 -20
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	
Equipos de comunicación	5 -10
Equipos de comunicación operativo	5 -10
Equipos de cómputo	3 -10
EQUIPOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, FERREO Y ELEVACIÓN	
Vehículos terrestres	10 - 15
Vehículos terrestres operativos	10 - 15
Buses	10 - 15
Equipo Férreo	30
Equipo de elevación	10
MUEBLES Y ENSERES	
Muebles y enseres	10 - 15
Muebles y enseres operativos	10 - 15
Equipo maquinaria oficina	10 - 15
Equipo maquinaria oficina operativos	10 - 15

Se utiliza el método de depreciación lineal para las propiedades, planta y equipo, en función del tiempo en años que se espera usar el activo, determinado de acuerdo con el criterio de un experto, la experiencia del Metro de Medellín Ltda y el periodo de tiempo que se espera usar el activo hasta que cumpla las condiciones para la baja en cuentas.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La empresa reconoce como propiedad de inversiones los terrenos o edificaciones mantenidas para para obtener rentas o apreciación del capital o con ambos fines y no para su uso en la prestación de servicios, para fines administrativos, o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

Posterior a su medición inicial, la empresa medirá todas las propiedades de inversión al valor razonable de forma anual, excepto en el caso que sea refutable la presunción de que el Metro de Medellín Ltda podrá medir, de forma fiable y continua, el valor razonable de una propiedad de inversión.

La valoración es desarrollada internamente por especialistas del área de Gestión Urbana de la Empresa al cierre del año bajo un enfoque Econométrico de Precios Hedónicos.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Indicios de deterioro de valor

Los indicios de deterioro de valor son indicadores de que un activo dentro del alcance de esta política contable podría estar deteriorado, los cuales provienen de fuentes internas y externas de información.

El Área de Gestión Contable con la información que suministren las Áreas Usuarias y/o supervisores responsables de los activos comprobarán si existe o no indicios de deterioro a:

Propiedad Planta y Equipo

La empresa evalúa el deterioro de los activos que bajo la Metodología de Pareto representen el 90% del valor inicial de compra de los activos de la empresa.

Nota: de forma anual se validará el alcance de la metodología de Pareto, teniendo en cuenta la composición de los activos para el cierre contable.

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. Si se cumpliera alguno de los indicios de deterioro de valor establecidos en esta política contable, el Área de Gestión Contable con la información que suministren las Áreas Usuarias y/o supervisores encargados de los activos, deberá realizar una estimación formal del importe recuperable. Excepto por los activos intangibles con vida útil indefinida, no se requiere realizar una estimación formal del importe recuperable si no se presentase indicio alguno de una pérdida por deterioro del valor.

El Área de Gestión Contable con la información suministrada por el Área de I+D+I y las Áreas Usuarias, comprueba anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor se efectuará durante la vigencia, si un activo intangible se hubiese reconocido inicialmente durante el periodo anual corriente, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el mismo.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, el Área de Gestión Contable considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información

Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Metro de Medellín Ltda, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que éste ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de manera que disminuya el importe recuperable del activo de forma significativa.

Fuentes internas de información

Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo:

- Se tiene planeado por Plan Rector el cambio del activo por uno nuevo en el corto plazo.
- El activo ha presentado cambios -traslados en las líneas de operación que puedan determinar que técnicamente el activo presenta un menor uso.
- El activo presenta deterioro físico, o evidencia de daños por su manejo
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Otros indicios de deterioro

El Área de Gestión Contable, con el apoyo de las áreas encargados de los activos y/o supervisores puede identificar otros indicios para detectar que el valor del activo puede haberse deteriorado, lo que también requerirá que se determine el importe recuperable del activo.

La evidencia obtenida a través de informes internos, que indique un deterioro del valor del activo, incluye la existencia de:

- Flujos de efectivo para adquirir el activo, o necesidades posteriores de efectivo para operar con él o mantenerlo, que son significativamente mayores a los presupuestados inicialmente.
- Flujos netos de efectivo reales, o resultados, derivados de la operación del activo, que son significativamente peores a los presupuestados.
- Una disminución significativa de los flujos de efectivo netos o de la ganancia de operación presupuestada, o un incremento significativo de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo.
- Pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo, cuando las cifras del periodo corriente se suman a las presupuestadas para el futuro.

Cálculo del valor razonable menos costos de disposición

El Área de Gestión Contable solicitará a las áreas usuarias encargadas de los activos la medición del valor razonable menos costos de disposición de un activo cuando éste presente indicios de deterioro de valor. Los costos de disposición, diferentes de aquellos que ya hayan sido reconocidos como pasivos, se deducirán al medir el valor razonable menos los costos de disposición. Estos costos incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

- Costos de carácter legal.
- Timbres.

- Otros impuestos de la transacción similares.
- Costos de desmontar o desplazar el activo.
- Todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para su venta.
- Cálculo del valor en uso
- El Área de Planeación Financiera con el apoyo del área usuaria del activo medirán el valor en uso de un activo o de una unidad generadora de efectivo como el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso de un activo:
 - Una estimación de los flujos de efectivo futuros que el Metro de Medellín Ltda espera obtener del activo.
 - Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros.
 - El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado sin riesgo.
 - El precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo.
 - Otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que el Metro de Medellín Ltda espera que se deriven del activo.

Reconocimiento de las pérdidas por deterioro de valor

El Área de Gestión Contable reducirá el importe en libros de un activo hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, como un gasto por pérdida por deterioro de valor según el activo correspondiente.

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Corresponde al reconocimiento de recursos en efectivo a favor del Metro de Medellín Ltda que se originan tanto en contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público a través de sociedades fiduciarias, como en contratos celebrados con otras entidades, para la administración de recursos bajo diversas modalidades.

Para definir el tratamiento contable de los recursos recibidos en administración, se hace indispensable, analizar a la luz del Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las condiciones estipuladas en los acuerdos contractuales e identificar cuál de las partes tiene el control, toda vez que éste, otorga el derecho a usar un bien para prestar servicios, ceder el uso para que un tercero preste servicios, convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, beneficiarse de la revalorización de los recursos, o recibir una corriente de flujos de efectivo.

Al evaluar si existe o no control sobre los recursos, el Metro de Medellín Ltda deberá tener presente, entre otros, los siguientes aspectos: los riesgos inherentes al activo que se asumen y que son significativos, la titularidad legal (que no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este), el acceso al recurso o la capacidad para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

En concordancia con lo anterior, los acuerdos contractuales en los cuales se identifique que al Metro de Medellín Ltda se le otorga el control de los recursos recibidos, serán reconocidos los activos, pasivos, ingresos y gastos, asociados a la operación. Con respecto a los demás recursos, se reconocerá una cuenta por pagar a favor de las respectivas entidades, la cual se afectará con las fluctuaciones originadas por la operación y por lo tanto no se reconocerá en resultados. En caso contrario, el Metro de Medellín Ltda actuará como fideicomitente y los recursos serán controlados en cuentas de orden. Dicho reconocimiento se hará con base en la información que suministre la sociedad fiduciaria.

Acorde con la normatividad que expida la Contaduría General de la Nación sobre los encargos fiduciarios, su tratamiento contable dependerá de la finalidad con la que se realicen, es decir, fiducia de inversión, fiducia de administración y pagos, o fiducia de garantía.

La fiducia de administración y pagos es aquella en la cual se entregan los recursos a una sociedad fiduciaria para que, junto con los ingresos que estos generen, se administre y se desarrolle una finalidad específica. El Metro de Medellín Ltda tiene encargos fiduciarios en la modalidad de pago de obligaciones.

Se reconocen rendimientos financieros, generados como resultado de los recursos en efectivo entregados a la sociedad fiduciaria, como un mayor valor del encargo fiduciario. En tanto que los rendimientos financieros generados con los recursos recibidos por las entidades territoriales y demás entidades disminuirán la respectiva cuenta por pagar, y reconocerá una cuenta por pagar por las comisiones generadas por dicha sociedad.

Los recursos entregados en administración a sociedades fiduciarias, o a otras entidades públicas, se medirán por el valor de la transacción, que corresponderá al valor entregado a las entidades administradoras de los recursos del Metro de Medellín Ltda Para fines de ajustes de diferencia en cambio se considerará los recursos entregados en administración como partidas monetarias.

Posteriormente, con la información y los respectivos soportes suministrados por el Área de Tesorería y el Área usuaria, actualizará el encargo fiduciario o fiducia pública, con posterioridad al reconocimiento registrará en el Sistema de Información Financiera, los rendimientos financieros y comisiones generados como resultado de los recursos en efectivo entregados a la sociedad fiduciaria afectando el valor de los recursos entregados en administración contra el resultado del periodo para los recursos que pertenezcan al Metro de Medellín Ltda y contra una cuenta por pagar para los recursos que provienen de los entes territoriales y demás entidades.

Un recurso entregado en administración a sociedades fiduciarias se le dará baja en cuentas cuando cumpla con el fin previsto por el cual se constituyó o cuando haya lugar a la restitución de los recursos no ejecutados.

CUENTAS POR PAGAR

La empresa reconocerá en el Sistema de Información Financiera como cuentas por pagar cuando, y sólo cuando el Metro de Medellín Ltda se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el bien o servicio haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser medida con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos futuros.

Las cuentas por pagar en moneda extranjera se reconocerán en la moneda funcional. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. Todos los saldos de las cuentas por pagar en moneda extranjera se actualizarán al cierre contable

mensual con la tasa de cambio correspondiente al cierre del periodo, dicha tasa será consultada en el medio oficial publicado por el Banco de la República.

Las cuentas por pagar estarán soportadas por los contratos, las facturas o cuentas de cobro, con el recibo a satisfacción del bien o servicio y los demás soportes requeridos para el pago. Exceptuando las cuentas por pagar de corto plazo, el Área de Gestión Contable las medirá inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles al pasivo financiero.

Los plazos de pago de las cuentas por pagar del Metro de Medellín Ltda son definidos en las políticas administrativas de desembolso del Área de Tesorería y son clasificadas en cuentas por pagar de corto y largo plazo. Las cuentas por pagar de corto plazo corresponden a partidas corrientes con plazos para el pago iguales o inferiores a 12 meses, las cuales serán medidas al valor de la transacción; las demás cuentas por pagar serán clasificadas a largo plazo, es decir, partidas con plazos para el pago superiores a los 12 meses, las cuales deberán reflejar los efectos del componente de financiación significativo y se medirán por su valor razonable menos los costos de transacción, siempre que dichos costos superen el 5% del valor nominal del pasivo financiero. Los costos de transacción que no superen dicha materialidad afectarán el resultado del periodo.

El valor razonable de una cuenta por pagar de largo plazo, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el equivalente al precio de contado.

Para efectos de la medición posterior de las cuentas por pagar, el Área de Gestión Contable en concordancia con los términos pactados administrativamente para el plazo de pago de proveedores, clasificará desde el reconocimiento inicial si una cuenta por pagar es de corto plazo o de largo plazo, esto debido a que las cuentas por pagar corrientes se medirán al valor de la transacción, y las partidas no corrientes se medirán al costo amortizado.

PRÉSTAMOS POR PAGAR

La empresa reconoce en el Sistema de Información Financiera, los préstamos por pagar y títulos de deuda emitidos cuando, y sólo cuando el Metro de Medellín Ltda se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la contraprestación haya sido recibida a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser medida con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Se reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el Metro de Medellín Ltda para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Cuando el Área de Gestión Contable, reconozca por primera vez un préstamo por pagar, así como un título de deuda emitido, lo clasificará al costo amortizado.

En el reconocimiento se mide un préstamo por pagar, así como un título de deuda emitido por su valor razonable menos, en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo financiero, siempre que dichos costos superen el 5% del valor nominal del pasivo financiero. Los costos de transacción que no superen dicha materialidad afectarán el resultado del periodo.

Después del reconocimiento inicial se miden los préstamos por pagar y los títulos de deuda emitidos, salvo excepciones, de acuerdo con su clasificación al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

SUBVENCIONES

Se reconoce en el sistema de Información Financiera del Metro de Medellín Ltda, como subvenciones del gobierno, tanto las de carácter monetario como no monetario, sólo hasta que exista una seguridad razonable de:

El Metro de Medellín Ltda cumplirá con las condiciones ligadas a ellas, y que por tanto las recibirá en la forma predeterminada.

Se recibirán las subvenciones; no obstante, el mero hecho de recibir la subvención no constituye una evidencia concluyente de que las condiciones asociadas a la misma han sido o serán cumplidas. La forma concreta de recepción de la subvención no afecta al método contable a adoptar en relación con la misma. Así, la subvención se contabilizará de igual manera ya sea recibida en efectivo o como una disminución de una deuda mantenida con el gobierno.

Las subvenciones gubernamentales son clasificadas de acuerdo con el objetivo de su aporte:

- Subvenciones relacionadas con los ingresos, y
- Subvenciones relacionadas con activos.

Subvenciones relacionadas con los ingresos

Las subvenciones gubernamentales relacionadas con ingresos están supeditadas al cumplimiento pasado o futuro de las condiciones ligadas al acuerdo. Esta condición es determinante para el reconocimiento de un activo financiero o un pasivo diferido.

El Metro de Medellín Ltda registrará un activo financiero y como contrapartida un ingreso cuando haya exigibilidad en la subvención. Esto significa que la transferencia se hace como una compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato al Metro de Medellín Ltda, sin costos posteriores relacionados. Las subvenciones que cubren gastos y costos específicos se contabilizarán en el resultado del mismo periodo que los gastos y costos correspondientes

El Metro de Medellín Ltda registrará un pasivo diferido cuando existan condiciones futuras de cumplimiento ligadas a la subvención y por ende una obligación por el valor de la transferencia.

Subvenciones relacionadas con activos

Las subvenciones gubernamentales no necesariamente deben adoptar la forma de partidas monetarias. Éstas, también pueden adoptar la forma de activos fijos tangibles e intangibles que el gobierno aporta al Metro de Medellín Ltda como entidad beneficiaria, toda vez que, la destinación de las transferencias estará orientada a la compra, construcción o adquisición de los activos no monetarios, la cual se reconocerá como un pasivo diferido.

Las subvenciones del gobierno relacionadas con activos, incluyendo las de carácter no monetario a valor razonable, deberán presentarse en el estado de situación financiera reconociéndola como partidas de ingresos diferidos como parte del pasivo diferido.

El Metro de Medellín Ltda presentará las subvenciones relacionadas con activos como ingresos diferidos, que se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo.

Las subvenciones relacionadas con activos que se amortizan, normalmente se contabilizarán en el resultado del mismo período y en las mismas proporciones en que se reconozca la depreciación de esos activos.

Se miden las subvenciones monetarias por el valor recibido, con base en la información que suministre el Área de Tesorería cuando la entidad que otorga la subvención del gobierno expida el soporte legal. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se medirá en pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción.

Las subvenciones que no están ligadas al cumplimiento futuro de determinadas acciones como lo son aquellas transferencias que se entregan a modo de compensación por gastos o pérdidas incurridas y apoyos financieros inmediatos, no representan problema puesto que su reconocimiento en el resultado está determinado por su exigibilidad, por parte del Metro de Medellín Ltda, circunstancia que se manifiesta en el principio de la transacción.

No obstante, es la medición posterior de las subvenciones que inicialmente toman la forma de pasivo diferido las que representan un poco de complejidad, puesto que deben reconocerse en el estado de resultados integral sobre una base sistémica a lo largo de los periodos en los que el Metro de Medellín Ltda reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Esto quiere decir, que las subvenciones reconocidas inicialmente como pasivos diferidos se irán incorporando en el estado de resultados integral en la medida en que los compromisos inherentes con la transferencia se vayan ejecutando y sus costos relacionados reconociendo.

El método de renta será aplicado por la Empresa en el que las subvenciones del gobierno se reconozcan sobre una base sistemática en el resultado a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.

PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

La empresa reconoce una provisión sobre los pasivos que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Se reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El Metro de Medellín Ltda tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que el Metro de Medellín Ltda tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- El Metro de Medellín Ltda pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Provisión por litigios y demandas

La empresa reconoce como provisión por litigios y demandas, los valores y conceptos que han sido clasificados según la probabilidad de pérdida de cada proceso teniendo presente la metodología establecida en la medición inicial de esta política, con el fin de que identifique la existencia de obligaciones probables, posibles o remotas para cada litigio y demanda interpuesto por un tercero en contra del Metro de Medellín Ltda.

Teniendo presente lo anterior, el reconocimiento dependerá de la probabilidad que se obtenga como resultado de aplicar dicha metodología, así:

- Si la probabilidad se califica como alta, es decir, mayor al 50%, se reconocerá la provisión, ya que se considera como una obligación probable.

- Si la probabilidad se califica como media, es decir, superior al 25% e inferior o igual al 50%, o como baja, se revela como pasivo contingente.
- Si la probabilidad de pérdida se califica como remota, es decir, inferior al 10% no se deberá registrar esta información ni se revelará.

Provisión por costos de reestructuración

Se reconocerá una provisión por costos de reestructuración cuando se cumplan las condiciones generales para su reconocimiento a partir de los siguientes elementos:

- El Metro de Medellín Ltda tiene un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, en el que se identifican, al menos, los siguientes aspectos: las actividades empresariales o de operaciones, o la parte de estas implicadas, las principales ubicaciones afectadas, localización, función y número aproximado de empleados que se indemnizarán por prescindir de sus servicios, los desembolsos que se llevarán a cabo y las fechas en las que el plan se espera sea implementado.
- Se produzca entre los afectados, una expectativa real respecto a la que se llevará a cabo la reestructuración ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo.

Garantías

Para los casos en los que el Metro de Medellín Ltda actúe como entidad concedente, con la información suministrada por el Supervisor del contrato, reconocerá en el Sistema de Información financiera como provisión, los valores relacionados como garantías contractuales cuando se considere como alta la probabilidad de que se hagan efectivas y no sean cubiertas por ninguna otra forma contractual o de seguros.

Provisión por costos de desmantelamiento

Se reconocerá un costo de desmantelamiento por los valores estimados en los que el Metro de Medellín Ltda, espera incurrir para desmantelar o retirar el activo, o rehabilitar el lugar en que éste se asienta. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurrirá el Metro de Medellín Ltda como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo. Dichos costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo, serán relacionados indicando la fecha estimada en que se deberá incurrir en ellos y se calculará su valor presente, utilizando la tasa de los TES cero cupones para un periodo similar al comprendido entre las fechas de adquisición y la fecha en la que se esperan efectuar los desembolsos. Este valor se deberá reconocer como mayor valor del activo y como provisión.

Provisiones diversas

Se reconocen provisiones diversas en periodos intermedios, en caso de servicios prestados no facturados con relación a los valores y conceptos estimados por los supervisores correspondientes, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que se tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- Que sea probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y,
- Que pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES

Identificación del contrato

La empresa reconoce en el *Sistema de Información Financiera* los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, sólo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

- Las partes del contrato han aprobado el mismo y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- El Metro de Medellín Ltda puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.
- El Metro de Medellín Ltda puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.
- El contrato tiene fundamento comercial.
- Sea probable el cobro por la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los servicios que transferirá al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del valor de la contraprestación, el Metro de Medellín Ltda considerará sólo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El valor de la contraprestación al que el Metro de Medellín Ltda tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Obligaciones de desempeño

Se identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente:

- Un servicio o un grupo de servicios distintos.
- Una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia al cliente, esto es cuando se cumplen los dos criterios siguientes:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Precio de la Transacción

Metro de Medellín Ltda considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que el Metro de Medellín Ltda espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir valores fijos, valores variables o ambos.

Para determinar el método apropiado para medir el progreso, el *Metro de Medellín Ltda* considerará la naturaleza del servicio que se comprometió transferir al cliente.

Los métodos apropiados de medir el progreso incluyen:

- Métodos de producto
- Métodos de recursos.

Los métodos del producto: reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor de los servicios transferidos hasta la fecha en relación con los servicios pendientes comprometidos en el contrato. Los métodos de producto incluyen técnicas tales como estudios del desempeño completado hasta la fecha, evaluaciones de resultados logrados, hitos alcanzados, tiempo transcurrido y unidades producidas o entregadas. Cuando una entidad evalúa si aplicar un método de producto para medir su progreso, considerará si el producto seleccionado representaría razonablemente el desempeño de la entidad hacia la satisfacción completa de la obligación de desempeño.

Un método de producto no proporcionaría una representación fiel del desempeño de la entidad si el producto seleccionado no pudiera medir alguno de los servicios cuyo control se ha transferido al cliente.

Si el Metro de Medellín Ltda tiene derecho a una contraprestación de un cliente por un importe que se corresponde directamente con el valor para el desempeño que la entidad ha completado hasta la fecha, se reconocerá un ingreso de actividades ordinarias por el importe al que tiene derecho a facturar.

Los métodos de recursos reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos de la entidad para satisfacer la obligación de desempeño en relación con los recursos totales esperados. Si los esfuerzos o recursos del Metro de Medellín Ltda se gastan uniformemente a lo largo del periodo de desempeño, reconocerá el ingreso de actividades ordinarias sobre una base lineal.

Asignación del Precio

El objetivo cuando se asigna el precio de la transacción es que el Metro de Medellín Ltda distribuya el precio de la transacción a cada obligación de desempeño por un valor que represente la parte a la cual se espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente. Para cumplir el objetivo de la asignación, se distribuirá el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada en el contrato basándose en el precio relativo de venta independiente.

Nota 5. Hechos significativos

Se relaciona el análisis de las transacciones que deben revelarse en cumplimiento de la NIC 34 y lo establecido por la Contaduría General de la Nación:

- Ajustes al valor neto de realización o al costo de reposición de los inventarios: con corte a 30 de septiembre de 2024 no se presentó actualización del Valor Neto de Realización de los inventarios, por política esta se realiza anualmente.
- Deterioro del valor de los activos: para el trimestre de julio a septiembre del 2024, no se presentaron indicios de deterioro sobre los activos.
- Al corte de 30 de septiembre de 2024 la Empresa no presenta provisiones por reestructuración.
- Adquisiciones de propiedades, planta y equipo: durante el segundo trimestre de 2024, se presentaron incrementos asociados principalmente a:
 - Ejecuciones en las construcciones en curso asociadas al proyecto Metro de la 80 relacionadas con temas de la gestión predial, el plan de manejo ambiental y social y la consultoría y asesoría de estructuración.

Ver Nota 11 de Propiedad Planta y Equipo, para más detalle.

- La empresa presenta los siguientes compromisos de compra relevantes:
 - La empresa perfeccionó los contratos principales de obra, conexión eléctrica, gestión predial, avalúos, interventoría, entre otros para la ejecución de proyecto Metro ligero de la avenida 80 por valor de \$2.974.048 de los cuales se han ejecutado \$276.560 al 30 de septiembre.
 - Adicionalmente, realiza la gestión para la compra de predios asociados al proyecto Metro de la 80.
 - En virtud del Proyecto de Accesibilidad, el Metro de Medellín perfeccionó el contrato 6259C cuyo objeto es la “Construcción de obras de adecuación en las estaciones Industriales, Madera y Bello para mejorar las condiciones de accesibilidad universal en la línea A del sistema metro” por valor de 24.759 millones y el contrato 6260C, cuyo objeto es la “Construcción de obras de adecuación en las estaciones la Estrella,

Sabaneta, Itagüí, Envigado, Ayurá, Aguacatala y Hospital para mejorar las condiciones de accesibilidad universal en la línea a del sistema metro” por valor de \$27.898 millones, ambos contratos tiene fecha de finalización el 11 de octubre de 2025.

- Con corte a 30 de septiembre de 2024 no se presentó corrección de errores materiales que generen reexpresión de ejercicios anteriores.
- La Empresa no ha presentado cambios en la esencia del negocio que genere cambios en el valor razonable de los activos o pasivos financieros en el transcurso de la vigencia 2024.
- La Empresa no ha presentado incumplimiento en los acuerdos de préstamos vigentes a septiembre 30 de 2024
- La Empresa ha presentado transacciones con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2024, las cuales se pueden ver en la Nota 26 de Partes relacionadas.
- No se presentaron cambios en el uso de los activos, con corte a 30 de septiembre de 2024.
- La Empresa no ha presentado cambios entre niveles de la jerarquía del valor razonable utilizada para medir el valor razonable de los instrumentos financieros al 30 de septiembre del año 2024.
- Los pasivos contingentes al 30 de septiembre del 2024 presentaron un incremento generado por la actualización de los indicadores macroeconómicos.

Nota 6. Efectivo y equivalente al efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo	Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
Caja	9.038	11.242	-2.204	-20%
Depósitos en instituciones financieras	186.489	145.807	40.682	28%
Efectivo de uso restringido	61	61	0	0%
Equivalentes al efectivo	64.756	37.208	27.548	74%
Total	\$ 260.344	\$ 194.318	\$ 66.026	34%

Caja: la disminución en este rubro en septiembre, con respecto al cierre del mes de septiembre, se presenta debido a que quedaron más días de recaudo sin consignar por parte de la transportadora de valores.

Depósitos en instituciones financieras: el incremento en los saldos de este rubro en el período se presenta por recursos recibidos como abono al acuerdo de pagos por el FET, vencimientos de CDT no reinvertidos y a la decisión de mantener los recursos a la vista en cuentas de ahorros y FICs por la perspectiva positiva de rentabilidad y requerimientos de liquidez del segundo semestre.

Equivalentes de efectivo: el incremento en la preferencia por liquidez, concentrada en cuentas bancarias y fondos de inversión colectiva, responde a la estrategia de asegurar recursos disponibles para cumplir con los compromisos financieros de los proyectos planificados para el segundo semestre del año.

Nota 7. Inversiones e instrumentos derivados

Inversiones e instrumentos derivados	Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
Inversiones de administración de liquidez al valor de mercado	86	5	81	1667%
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	680.600	683.425	-2.825	0%
Inversiones en asociadas al método de participación patrimonial	11.553	12.131	-578	-5%
Inversiones en negocios conjuntos por el método de participación patrimonial	3.080	3.143	-63	-2%
Instrumentos derivados con fines de cobertura de Flujos de Efectivo	-7	0	-7	-100%
Total	\$ 695.312	\$ 698.704	-\$ 3.392	0%

- **Las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado**

La disminución responde a la estrategia de priorizar la liquidez, lo que resultó en la decisión de posponer nuevas inversiones y en la limitación de las reinversiones de portafolio durante el periodo de análisis.

- **Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos presentan una variación de \$641, a continuación, el detalle:

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Valor		Variación		Participación		
	Septiembre 2024	Junio 2024	Valor	%	N° Acciones	Valor nominal	%
EOMMT S.A.S.	10.095	10.095	0	0%	1.900.000	1 USD	49%
Promotora Ferrocarril de Antioquia	1.458	2.035	-577	-40%	12.233.522	\$1.000	22,11%
Metroplús S.A.	0	0	0	0%	1.900.000	\$383	25,14%
Super APP	3.079	3.143	-64	-2%			
Total	\$ 14.632	\$ 15.273	-\$ 641	-4,10%			

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Actividad principal	Control conjunto	Domicilio
EOMMT S.A.S.	Prestación de servicio de operación la coordinación e integración de los contratos relacionados con la operación de la primera línea del Metro de Quito	No	Ecuador
Promotora Ferrocarril de Antioquia	Promover, estructurar, gestionar, desarrollar y ejecutar diferentes actividades tendientes a la reactivación del sistema Férreo de Antioquia	No	Colombia
Metroplús	Ejecutar, poner en marcha y controlar la adecuación de la infraestructura y la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros (SITM)	No	Colombia
Super APP	Establecer la relación económica y jurídica actual de las partes, que comprende la definición de los lineamientos estratégicos para el desarrollo del ecosistema que compone la Super APP Cívica	Sí	Colombia

- **Promotora Ferrocarril de Antioquia:** en el trimestre la asociada reportó la información financiera del primer semestre de la 2024, relacionando pérdidas que le generan al Metro de Medellín por efecto del Método de Participación Patrimonial una disminución en la inversión de \$577 millones.

Es relevante manifestar que la asociada se encuentra en un proceso de gestión de proyectos y no genera fuentes de ingresos que solventen la pérdida relacionada a la consecución de gastos de funcionamiento del periodo.

- **Metroplús S.A:** la empresa presenta en la asociada una inversión de 727 millones correspondiente a 1.900.000 acciones.

En el trimestre, la asociada remitió actualización de sus estados financieros al 30 de junio de 2024, reportando un patrimonio Negativo de \$21.948.

Es relevante manifestar que en cumplimiento de la NIC 28 párrafo 38, la Empresa reconoce las pérdidas por Método de Participación Patrimonial hasta el valor de su inversión: "Si la parte de una entidad en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto iguala o excede su participación en éstos, la entidad dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales".

- **Super APP:** el negocio conjunto reportó en el mes de agosto de 2024 los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo de la Alianza Metro-Davivienda al 30 de junio de 2024, presentando una disminución de la utilidad reportada por el negocio al 31 de mayo de 2024, pasando de una utilidad de \$1.455 a \$1.325, por efecto del Método de Participación Patrimonial se generó una disminución en la inversión de \$64 millones.

• Inversiones administración de liquidez a valor de mercado.

Inversiones de administración de liquidez con cambios en resultados	Valor		Variación		Participación		
	Septiembre de 2024	Junio de 2024	Valor	%	N° Acciones	Valor nominal	%
Acciones Parques del Río S.A.S.	5	5	-0	-0%	300.000	100	10%
TIDIS	81	0	81	100%			
Total	\$ 86	\$ 5	-\$ 81	-0%			

Por las características de esta inversión Patrimonial Parques del Rio, no se presenta control, control conjunto ni influencia significativa sobre esta entidad por parte del Metro de Medellín.

El incremento en el rubro corresponde a la emisión y recepción de títulos devolución de impuestos (TIDIS) durante el mes de septiembre por 81 millones, los cuales la empresa evalúa su comercialización o pago de impuestos.

Nota 8. Cuentas por Cobrar

Cuentas por cobrar	Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
Venta de bienes	10	0	10	100%
Prestación de servicios	117.895	131.915	-14.020	-11%
Subvenciones por cobrar	0	54.411	-54.411	-100%
Otras cuentas por cobrar	55.172	51.582	3.590	7%
Deterioro acumulado cuentas por cobrar	-3.592	-3.592	0	0%
Total	\$ 169.485	\$ 234.316	-\$ 64.831	-28%

• Prestación de servicios

El valor más representativo de este rubro a 30 de septiembre de 2024 por \$117.895, corresponde al convenio interadministrativo CN 2011-008 suscrito entre el Metro de Medellín y

el Municipio de Medellín para la adquisición de buses, administración y operación de Metroplús en el Municipio de Medellín, a través del cual se otorgó a la entidad la facultad de concedente para suscribir los contratos de concesión con Masivo de Occidente CN 2012-0191 y Sistema Alimentador Oriental CN 2012-0207.

Mensualmente, el Metro de Medellín bajo las condiciones de remuneración definidas en los contratos con los concesionarios y cumpliendo la normatividad relacionada anteriormente, reconoce los saldos por pagar asociados a la remuneración de Masivo de Occidente y Sistema Alimentador Oriental y al mismo tiempo una cuenta por cobrar al Municipio de Medellín generada por la diferencia entre la remuneración de los agentes SITVA y los recursos recaudados por conceptos de viajes en los agentes del SITVA, rendimientos, ingresos conexos entre otros; debido a que los saldos recaudados no solventan financieramente la operación del sistema, esta diferencia es reportada al ente territorial como garante de la operación, la cual es solventada financieramente a través de los aportes al FET Fondo de Estabilización de la Tarifa.

El 16 de febrero del año 2023 el Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Metro suscribieron un memorando de entendimiento por medio del cual el ente territorial se comprometió a la gestión de los recursos necesarios para cubrir el déficit tarifario adeudado a diciembre y a su vez se firmó un acuerdo conciliatorio con los Concesionarios.

En el mes de agosto 2024 se firmó contrato de transacción, el cual cursa trámite ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, donde se acuerda el pago de las cifras adeudadas por parte del Distrito a 31 de diciembre de 2023. En el mes de septiembre se recibe el primer pago por \$34.556 millones.

Así las cosas, en el tercer trimestre de 2024, esta cuenta por cobrar presentó el siguiente comportamiento:

Descripción	SAO	MDO	METRO	Totales
Valor a 30 de junio de 2024	8.118	4.707	118.245	131.069
Pagos	-25.818	-14.956	-48.332	-89.106
Remuneración	26.405	15.304	30.414	72.123
Saldo a 30 de septiembre de 2024	\$ 8.705	\$ 5.055	\$ 100.326	\$ 114.086

- **Subvenciones por cobrar:**

La disminución en este rubro está representada por el pago del aporte en especie no validado por valor de \$54.411 millones, correspondiente a la cuenta por cobrar al Distrito de Medellín en pesos corrientes del 31 de diciembre de 2023, lo anterior en cumplimiento con el convenio de cofinanciación del Metro Ligerero de la 80 el cual establece que: *“el Distrito de Medellín podrá hacer un aporte en especie hasta por valor de doscientos quince mil quinientos veintiséis millones doscientos un mil (\$215.526), pesos contantes de 2019, ahora bien teniendo en cuenta el numeral 2.3 Aportes del Distrito, clausula 2 Aportes para la cofinanciación del proyecto, la cual establece que si una vez efectuada la validación del aporte en especie por parte del Ministerio de transporte, teniendo en cuenta los soportes presentados por el Distrito, se define un valor inferior al solicitado por parte de la EMM, el Distrito deberá completar el valor faltante con aporte en dinero, debidamente indexados a más tardar el 31 de diciembre de 2024”*.

- **Otras cuentas por cobrar**

A continuación, se presenta su composición:

Otras cuentas por cobrar	Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
Comisiones	21	2	19	1267%
Cuotas partes de pensiones	1	1	0	-50%
Dividendos por cobrar	9.013	8.978	35	0%
Pago por cuenta de terceros	18.936	17.102	1.834	11%
Arrendamiento operativo	304	361	-57	-16%
Otras cuentas por cobrar	26.897	25.138	1.759	7%
Total	\$ 55.172	\$ 51.582	\$ 3.590	7%

Dividendos por cobrar: decretados en marzo de 2024 por la inversión en la Empresa EOMMT según acta accionistas del 14 de marzo de 2024, en la cual al Metro de Medellín le otorgaron un derecho de dividendos por cobrar de 2.404.897 USD, los cuales se encontraban sujetos a impuesto de renta del 10% en el exterior por valor de 240.487 USD, la variación corresponde a la valoración por diferencia en cambio.

Pago por cuenta de terceros: para este concepto el rubro más representativo corresponde a:

- **Fondeo de caja:** por valor de \$18.812 por cobrar al Distrito de Medellín, producto de los pagos efectuados con fuente de financiación crédito del proyecto Metro de la AV 80, el cual el Ente Territorial posteriormente deberá hacer el pago con las vigencias futuras establecidas en el convenio de cofinanciación.
- **Otras cuentas por cobrar:** los rubros más representativos de esta cuenta lo componen:
 - \$8.325 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - correspondiente al beneficio tributario en materia de IVA por el proyecto de modernización de trenes MAN, el cual se encuentra en proceso de solicitud de devolución ante la DIAN. Entre julio y septiembre se recibieron pagos por solicitudes de devolución por \$2.701 millones.
 - \$7.492 valores pendientes de los usuarios por concepto de viaje a crédito.
 - \$5.571 de valores pendientes por consignar en el Patrimonio Autónomo correspondiente a recargas por parte de los aliados Réditos Empresariales \$3.194 millones y Bancolombia por \$2.377.
 - \$2.156 por el cobro de interés de mora (enero a julio de 2023) al Distrito de Ciencia y Tecnología correspondiente al saldo por cobrar del FET, en cumplimiento al compromiso firmado en febrero de 2023.
 - \$2.228 corresponde al saldo por cobrar a la Empresa Pórticos por anticipos girados en vigencias anteriores de contratos en procesos de incumplimiento legal, estos saldos se encuentran deteriorados al 100%.

Nota 9. Inventarios

Inventarios	Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
Mercancías	21	24	-3	-14%
Materiales y suministros	106.540	106.956	-416	0%
En tránsito	11.720	11.374	347	3%
Deterioro acumulado de inventarios	-826	-826	0	0%
Total	\$ 117.455	\$ 117.527	-\$ 72	0%

Están constituidos por repuestos, materiales y suministros que se requieren para la operación y el método de valuación es el promedio ponderado.

Durante el período de julio a septiembre del año 2024, la empresa no ha presentado disminución del importe en libros de los inventarios hasta su valor neto realizable, así como la reversión de dicha corrección.

Materiales y suministros: la variación para el periodo obedece a que las salidas de repuestos del inventario superaron los ingresos por las compras de materiales. Los rubros más representativos de las salidas de almacén fueron entregas de Riel Extra endurecido, repuestos para ser usados en el mantenimiento de Vías Férreas, Mordazas fijas para Cabina, repuestos para ser usados en el mantenimiento del Sistema de Cable aéreo.

En tránsito: la disminución de este rubro, para el trimestre, obedece a las salidas hacia el rubro de materiales y suministros, por la finalización de los procesos de nacionalización y pago de costos indirectos de importación, los cuales fueron superiores a las entradas a este concepto. Son representativos de este valor los bienes que finalizaron el proceso de nacionalización destinados como repuestos para el mantenimiento de las vías Férreas, Balizas para el Sistema Operativo, además de aquellos bienes requeridos para el mantenimiento de los trenes.

Nota 10. Otros activos

Otros activos	Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
Recursos entregados en administración	245.307	199.245	46.062	23%
Avances y anticipos entregados	64.028	16.022	48.005	300%
Derechos en fideicomiso	43.840	35.384	8.456	24%
Anticipo o saldo a favor por impuestos	33.625	30.866	2.759	9%
Activos diferidos	16.790	18.279	-1.489	-8%
Propiedades de inversión valor razonable	8.062	8.149	-87	-1%
Bienes y servicio pagado por anticipado	5.418	5.324	95	2%
Total	\$ 417.070	\$ 313.270	\$ 103.800	33%

- **Recursos entregados en administración**

Se encuentran conformados como se detalla a continuación:

Cuenta	Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
Encargo fiducia en administración	238.276	179.464	58.812	33%
Encargo fiducia en garantía	3.937	16.503	-12.567	-76%
Recursos entregados en administración	3.094	3.278	-184	-6%
Total	\$ 245.307	\$ 199.245	\$ 46.062	23%

- **Encargo fiducia en administración:**

Recursos entregados en administración	Septiembre 2024	Junio 2024	Var.	%
Metro de la 80	187.057	131.422	55.635	42%
Recargas de usuarios	29.983	25.035	4.948	20%
Cable Picacho	7.910	8.581	-671	-8%
Tranvía	10.682	11.942	-1.260	-11%
Bus eléctrico	114	114	0	0%
Fondo metropolitano	1.808	1.763	45	3%
Proyecto WIFI	517	534	-17	-3%
Recurso Rutas de Transporte	56	64	-8	-13%
Estructuración M80	0	9	-9	-100%
Fondo Rio	149	0	149	100%
TOTAL	238.276	179.464	58.812	33%

Metro de la 80: el aumento en este rubro corresponde principalmente al tercer desembolso del crédito para la financiación de la ejecución del proyecto en el mes de agosto de 2024.

Recargas de los usuarios: el saldo por \$29.983 millones corresponde a las recargas no usadas de los usuarios que tiene habilitada la tarjeta cívica y medios electrónicos por valor \$26.570 millones y \$3.413 millones de rendimientos financieros generados en la subcuenta recaudadora No.1748, estos recursos se distribuyen entre los agentes del SITVA (Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburra) una vez los usuarios realicen los viajes en los diferentes medios del sistema de transporte y los rendimientos son objeto de distribución periódica sobre los Transportadores - Fideicomitentes del SITVA.

Tranvía Ayacucho: se presenta una disminución en los recursos entregados en administración, por los pagos que se realizan como reconocimiento de arrendamientos a los afectados del barrio San Luis, también se presentaron pagos por la negociación y compra de algunos predios del mismo barrio.

Cable Picacho: para el periodo julio septiembre, estos recursos presentan una disminución \$796 millones por pagos en la liquidación del contrato de interventoría que se tenía con el CONSORCIO CABLE PICACHO HI, más los rendimientos que se han generado durante el trimestre.

- **Encargo fiducia en garantía:**

Disminuye por los pagos de las obligaciones del crédito sindicado que se cumplieron en el mes de septiembre.

- **Avances y anticipos entregados**

Corresponde a los valores entregados por la Empresa en calidad de anticipo para la obtención de bienes y servicios, el incremento en este rubro obedece a la entrega del anticipo del contrato principal de Metro de la 80 por valor de \$49.509 millones de pesos. A continuación, se relacionan los anticipos con corte a 30 de septiembre de 2024.

Contratista	Concepto	Septiembre 2024	Junio 2024
Consorcio Metro	Construcción de obras de adecuación en las estaciones Industriales, Madera y Bello para mejorar las condiciones de accesibilidad universal en la línea a del sistema metro.	7.428	0
Consorcio Metro	Construcción de obras de adecuación en las estaciones La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Ayurá, Aguacatala y Hospital para mejorar las condiciones de accesibilidad universal en la línea a del sistema Metro.	6.974	0
UT Metro 80	Contrato de obra pública bajo la modalidad de llave en mano tiene por objeto que el contratista ejecute por su cuenta y riesgo, todas las labores y actividades necesarias para los estudios y diseños, gestión social, ambiental y SST, la ejecución de las obras de construcción, las obras de adecuación y reparación de desvíos, las obras para redes, las obras necesarias para el cumplimiento de los indicadores en etapa de garantía de nivel de servicio, así como los estudios y diseños, suministro, instalación, pruebas, puesta en marcha del material rodante y de los sistemas metroferroviarios; así como las obras y actividades necesarias para el cumplimiento de los Indicadores en etapa de garantía de nivel de servicio del Metro Ligero de la 80 en la ciudad de Medellín.	49.509	0

- **Derechos en fideicomiso**

Corresponde a los derechos fiduciarios del recaudo del servicio de transporte del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburrá administrado por la Fiduciaria de Occidente. En el año 2013 se celebró el Contrato de Fiducia Mercantil CN2013-0198 que tiene por objeto "la constitución de un patrimonio autónomo, de administración, inversión y fuente de pago, para el manejo de los recursos de Cuencas del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA), provenientes del recaudo de la tarifa al usuario, aportes con destino a fondos especiales, entre otros".

El crecimiento de \$8.456 millones al corte de septiembre de 2024 respecto a junio de 2024, se presenta principalmente por los recursos reconocidos en la subcuenta de las cuencas 3 y 6, Línea 1 y Línea 2, conformado por el saldo disponible en Fiducia. Al corte de junio en el saldo disponible en fiducia se encontraban los usos del 18 al 24 de junio de 2024, mientras al corte de septiembre se encontraban dentro del saldo disponible en fiducia los usos del 09 al 26 de septiembre de 2024.

- **Anticipo o saldos a favor de impuestos**

El detalle de impuestos se encuentra conformado:

Anticipo o saldo a favor por impuestos	Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
Retención en la fuente	11.687	7.736	3.951	51%
Saldos a favor en liquidación privada	16.477	16.477	0	0%
Impuesto de industria y comercio retenido	5.461	6.653	-1.192	-18%
Total	\$ 33.625	\$ 30.866	\$ 2.759	9%

Retención en la fuente: el aumento en las retenciones en la fuente corresponde a las autorretenciones en renta, las cuales son calculadas como base al nivel de ingresos mensuales de la empresa.

Impuesto de Industria y Comercio retenido: la disminución en este rubro se debe al cruce que se realizó en las declaraciones de Industria y Comercio del año gravable 2023 en agosto del presente año.

Saldo a favor en liquidación privada: corresponde al saldo a favor originado en la declaración del impuesto de renta de la vigencia 2023, el cual será solicitados como devolución.

- **Activos diferidos**

Representa el valor de los activos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de gastos y afectan varios periodos en los que deben ser aplicados y distribuidos, en este caso, corresponde a los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo. Los costos de transacción fueron pagados a los acreedores Bancolombia y FDN por estructurar el crédito bancario del proyecto Metro Ligero de la Avenida 80, la disminución se presenta por la amortización de acuerdo con los desembolsos realizados. Se ha amortizado a la fecha un total de \$1.489 millones de pesos.

Nota 11. Propiedad, planta y equipo

Propiedad, planta y equipo	Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
Propiedad, Planta y Equipo al modelo reevaluado	1.041.704	1.040.167	1.537	0%
Terrenos	1.041.704	1.040.167	1.537	0%
Propiedad, Planta y Equipo al modelo del costo	3.455.984	3.442.696	13.288	0%
Construcciones en curso	320.208	266.825	53.383	20%
Maquinaria, Planta y equipo en montaje	36.765	39.813	-3.048	-8%
Propiedades, planta y equipo en tránsito	276	212	64	30%
Bienes muebles en bodega	1.526	1.526	0	0%
Edificaciones	1.764.977	1.764.977	0	0%
Plantas, Ductos y Túneles	146.087	146.087	0	0%
Redes, Líneas y Cables	87.294	87.294	0	0%
Maquinaria y equipo	864.054	859.905	4.149	0%
Muebles, enseres y equipo de oficina	7.328	7.328	0	0%
Equipos de comunicación y computación	58.502	58.217	285	0%
Equipos de transporte, tracción y elevación	1.360.043	1.359.941	102	0%
Depreciación acumulada	-1.191.076	-1.149.429	-41.647	4%
Total	\$ 4.497.688	\$ 4.482.863	\$ 14.825	0%

Construcciones en curso: se presentaron los siguientes movimientos asociados a la ejecución y activación de proyectos.

Proyecto	Nombre proyecto	Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
M.2158	Metro Ligero de la Av. 80	289.331	237.086	52.245	22%
I.2302	Predio Peldar	14.131	14.131	0	0%
I.1814	Patios y Talleres – Parque Tulio Ospina	5.814	5.814	0	0%
I.1714	Urbanismo de Aproximación	4.292	4.292	0	0%
I.1812	Ampliación Estación Bello	2.181	2.181	0	0%
I.1605	Talleres y vías de estacionamiento	1.974	1.974	0	0%
I.1712	Nuevo edificio Almacén General y oficina	876	876	0	0%
I.1512	Cable Picacho	797	0	798	100%
I.2206	Adecuación infraestructura	677	463	214	46%
I.2207	Revisión integral plan rector	126	0	125	100%
I.2101	Corredor de transporte masivo pasajeros	8	8	0	0%
I.2304	Accesibilidad universal	1	0	1	100%
	Total	\$ 320.208	\$ 266.825	\$ 53.383	20%

El aumento de \$ 53.383 millones se debe principalmente a las inversiones en:

- **Metro ligero de la avenida 80:** un crecimiento de \$ 52.245 millones principalmente en temas de la gestión predial, el plan de manejo ambiental y social y la consultoría y asesoría de estructuración.

Maquinaria y equipo en montaje: se presentaron los siguientes movimientos asociados a la ejecución y activación de proyectos:

Proyecto	Nombre proyecto	Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
I.1802	Modernización flota de trenes serie MAN	15.426	15.426	0	0%
I.2201	Renovación de equipos de subestaciones	8.560	7.965	595	7%
I.2203	Subestaciones 4.0	6.743	6.743	0	0%
I.2202	Instalaciones eléctricas redes contra incendio	1.947	1.947	0	0%
I.2313	Sistema de Control de Acceso	1.790	1.149	641	56%
I.2304	Accesibilidad Universal	1.155	579	576	99%
I.2401	Plataforma Gestora de datos MD	913	473	440	93%
I.2315	Compra de Máquinas de recarga	206	206	0	0%
I.1901	Centro Integrado de seguridad	25	0	25	100%
I.2310	Equipos de Recaudo TPC	0	4.014	-4014	-100%
I.2303	Centro de Monitoreo UEN	0	1.262	-1262	-100%
I.9999	I+D+I	0	49	-49	-100%
	Total	\$ 36.765	\$ 39.813	-\$ 3.048	-8%

En el trimestre se presentó una disminución por valor de \$3.049, principalmente por el proyecto de Equipos de recaudo TPC debido a la liquidación a Maquinaria y Equipo, en específico a las clases de equipos electrónicos y electromecánicos.

Terrenos: se presenta un incremento por la adquisición de 2 fajas de terreno ubicadas en el Municipio de Sabaneta.

Propiedad planta y equipo en tránsito: el aumento está representado por la compra de equipos para la Automatización agujas garaje Línea L Arví por \$ 64 millones.

Maquinaria y equipo: activación de la adquisición e instalación de equipos de recaudo (torniquetes tipo bus gunnebo SlimStile), y validadores Cívica por \$4.149 millones.

Equipo de comunicación y computo: el incremento se presenta por la adquisición de equipos (computadores PDV) por \$285 millones.

Equipos de transporte, tracción y elevación: la variación obedece básicamente a la compra de equipos férreo por 131 millones y baja por subasta de un vehículo marca Nissan Urvan (placa LAU 346) modelo 2007, por \$ 29 millones.

Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-julio2024)	\$1.040.167	\$1.764.977	\$146.087	\$87.294	\$3.038.524
+ ENTRADAS(DB):	1.537	0	0	0	1.537
Adquisiciones en compras	0	0	0	0	0
Otras entradas de bienes muebles	1.537	0	0	0	1.537
- SALIDAS(CR):	0	0	0	0	0
Baja en cuentas	0	0	0	0	0
= SUBTOTAL	\$ 1.041.704	\$ 1.764.977	\$ 146.087	\$ 87.294	\$ 3.040.061
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (30 septiembre 2024)	\$ 1.041.704	\$ 1.764.977	\$ 146.087	\$ 87.294	\$ 3.040.061
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA(DA)	0	180.308	101.848	49.785	331.941
Saldo inicial de la depreciación acumulada	0	174.953	100.700	48.942	324.595
-Disminución de la depreciación por baja en cuenta	0	0	0	0	0
+Depreciación aplicada vigencia actual	0	5.355	1.148	843	7.346
= VALOR EN LIBROS (Saldo final-DA)	\$ 1.041.704	\$ 1.584.669	\$ 44.239	\$ 37.509	\$ 2.708.120
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0%	10%	70%	57%	11%

Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE	TOTAL
SALDO INICIAL (01-Jul 2024)	\$ 859.905	\$ 58.217	\$ 1.359.941	\$ 7.328	\$ 2.285.391
+ ENTRADAS (DB):	4.149	285	131	0	4.565
Adquisiciones en compras	135	285	131	0	551
Otras entradas de bienes muebles	4.014	0	0	0	4.014
- SALIDAS (CR):	0	0	29	0	29
Baja en cuentas	0	0	29	0	29
= SUBTOTAL	\$ 864.054	\$ 58.502	\$ 1.360.043	\$ 7.328	\$ 2.289.927
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (30 septiembre 2024)	\$ 864.054	\$ 58.502	\$ 1.360.043	\$ 7.328	\$ 2.289.927
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	298.331	49.023	507.847	3.935	859.136
Saldo inicial de la depreciación acumulada	283.757	47.268	490.028	3.782	824.835
-Disminución de la depreciación por baja en cuenta	0	0	29	0	29
+Depreciación aplicada vigencia actual	14.574	1.755	17.848	153	34.330
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)	\$ 565.723	\$ 9.479	\$ 852.196	\$ 3.393	\$ 1.430.791
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	35%	84%	37%	54%	38%

Nota 12. Préstamos por pagar

Préstamos por pagar	Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
Nación	6.242.198	6.232.751	9.447	0%
Banca Externa	3.699	6.585	-2.886	-44%
Banca Comercial	310.345	213.071	97.274	46%
Leasing Financiero	21.795	22.513	-717	-3%
Total	\$ 6.578.037	\$ 6.474.920	\$ 103.117	2%

Está representado por los préstamos con el Gobierno Nacional y los bancos del exterior para la construcción de la Línea A y B del sistema, con la banca comercial para la adquisición de trenes, equipos y vehículos auxiliares, así como los créditos suscritos para la construcción del proyecto Metro de la 80.

- **Nación:** el comportamiento del tercer trimestre se presenta en el siguiente cuadro:

Nación	Valores
Saldo a 30 de junio de 2024	\$ 6.232.751
Reconocimiento de intereses entre julio y septiembre del 2024	53.330
Abono a intereses con rentas de gasolina y tabaco	-45.751
Sustitución por pago de deuda externa junio del 2024	1.868
Saldo a 30 de septiembre de 2024	\$ 6.242.198

- **Banca Externa:** la variación en la banca externa obedece principalmente al último pago a capital a la entidad Instituto de Crédito Oficial (ICO) por 747.511 USD de acuerdo con los planes de pago.
El saldo a capital al 30 de septiembre de 2024 es de 791.991 EUR; los cuales tienen fecha de vencimiento en diciembre del presente año a la entidad Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KfW).
- **Banca comercial:** la variación de este rubro obedece principalmente a los desembolsos para el proyecto Metro de la 80, los cuales durante el trimestre ascendieron a \$108.620 millones.
- **Leasing financiero:** la disminución corresponde principalmente al pago de capital durante el trimestre por \$708 millones.

Para el periodo comprendido entre julio y septiembre de la vigencia 2024, la empresa no ha presentado incumplimiento u otra infracción de los actuales acuerdos de préstamo.

Nota 13. Cuentas por pagar

Cuentas por pagar	Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	31.091	60.971	-29.880	-49%
Adquisición de bienes y servicios del exterior	2.964	639	2.325	364%
Recursos a favor de terceros	67.479	61.337	6.142	10%
Descuentos de nómina	3.822	3.716	106	3%
Retención en la fuente	3.030	3.426	-396	-12%
Impuestos, contribución y tasas	438	3.545	-3.107	-88%
Impuesto al valor agregado - IVA	488	1.023	-535	-52%
Otras cuentas por pagar	460	261	199	76%
Total	\$ 109.772	\$ 134.918	-\$ 25.146	-19%

Adquisición de bienes y servicios nacionales: la disminución se presenta por los pagos realizados asociados a los gastos presentados en el segundo trimestre, entre los más destacados se encuentra el pago asociado a la compra de la póliza operativa por \$24.978 millones.

A continuación, se relacionan los proveedores más representativos que componen el saldo a 30 de septiembre de 2024:

Tercero	Total
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	3.396.855
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL B	2.338.206
BANCOLOMBIA S. A	1.801.384
LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	1.591.773
UNION TEMPORAL RECUPERAR 2024	1.459.657
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL F	1.379.546
CONSORCIO LRT 80	1.363.101
WILLIAM DE JESUS RESTREPO GUTIERREZ	1.296.350
EQUIPOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICA S.A.	1.203.574
FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1.165.426
POMA COLOMBIA S.A.S	1.051.454
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	800.679
INDRA COLOMBIA LTDA	738.056
INCOMELEC S.A.S	604.049
TRANSPORTADORA DE VALORES	539.369
ENDICONTROL S. A	482.710
QUALITY CARWASH MASIVO & ASOCIADOS	410.527
BYD MOTOR COLOMBIA SAS	398.761
UNION TEMPORAL METRO SOCIAL - 23	394.269
CONSORCIO METRO 2023	376.313
PMM ASSET & PROJECT MANAGEMENT SAS	322.475
SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.	313.004
CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO	306.966
C.I. UNIROCA S.A.	299.189
INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS	290.733
NUA TECHNOLOGY SAS	278.059
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	238.496
HERCAS PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S.	225.197
FUNDACION FUNDAMUNDO	223.490
ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	205.597
SURIASISTEMAS	203.574
REDITOS EMPRESARIALES S. A	193.981
UNION ELECTRICA S.A.	166.934
HYG CONSULTORES SAS	160.408
WG CONSULTORES SST S.A.S	159.684
4E S.A.S.	158.244
UNIÓN TEMPORAL AMSSETS	156.697
UNIVERSIDAD EAFIT	155.015
VASQUEZ CASTAÑO JHUAN SEBASTIAN	154.142
PRESENCIA COLOMBO SUIZA	153.061
PROMOTORA DE FERROCARRIL DE ANTIOQU	142.358
SGC CRANES SAS	138.961
MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LIMITAD	136.142
SVAIT LIMIMITADA	135.060
E-GLOBAL S.A.	109.040
ARUS S.A.	106.595
WOLPAC COLOMBIA SAS	94.242
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	89.230
PUBBLICA S.A.S	88.557
E GLOBAL TECHNOLOGY S.A.S	86.209

Adquisición de bienes y servicios en el exterior: corresponden a los saldos adeudados a los siguientes proveedores del exterior:

Tercero	Total
VOESTALPINE RAIL TECHNOLOGY GMBH	1.998.918
HARSCO RAIL LTDA	280.980
PTV América Latina SA de CV	165.230
SIM IMPEX GmbH	159.090
PLASSER DO BRASIL COMERCIO I	151.791
SCHUNK CARBON TECHNOLOGY, S.A.	83.888
IFB INSTITUT FUR BAHNTECHNIK GMBH	56.884
LOGIMPEX CARGO SAS	32.425
SYTECSA SYSTEMS & TECHNOLOGIES S.A.	29.695
EURO GNV SAS	2.394
CX LATAM GROUP	1.444
VOESTALPINE RAILWAY SYSTEMS JEZ SL	1.441

Recursos a favor de tercero: presenta el siguiente detalle:

Recursos a favor de terceros	Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
Otros recaudos a favor de terceros	65.576	58.909	6.667	11%
Recargas de usuarios- rendimientos	29.983	25.035	4.948	20%
Cuentas por pagar Concesionarios SITVA	13.760	12.824	936	7%
Cuenta por pagar recaudo en estaciones	8.959	11.314	-2.355	-21%
Cuenta por pagar viaje a crédito	7.617	6.265	1.352	22%
Cuenta por pagar recaudo MRA	143	694	-551	-79%
Recargas externas	3.799	1.532	2.267	148%
Contribución 5% contratos de obra pública	104	73	31	42%
Retención tasa prodeporte Municipio 1,3%	225	204	21	10%
Otros convenios recaudo de transporte	986	968	18	2%
Impuestos	1	3	-2	-50%
Ventas por cuenta de terceros	7	17	-10	-43%
Rendimientos financieros de convenios	1.895	2.408	-513	-2%
Total	\$ 67.479	\$ 61.337	\$ 6.142	10%

Otros recursos a favor de terceros,

- **Recargas de usuarios,** recursos provenientes de las recargas de los usuarios realizados a través de los diferentes medios, su saldo a 30 de septiembre de 2024 asciende a \$29.983 millones.
- **Cuenta por pagar a los concesionarios de las cuencas 3 y 6,** su saldo a 30 de septiembre es de \$13.760 millones, a continuación, se presenta el comportamiento que ha tenido estas obligaciones durante el trimestre:

Descripción	SAO	MDO	TOTAL
Valor a 30 de junio de 2024	8.118	4.707	12.825
Pagos	(25.818)	(14.956)	(40.774)
Remuneración	26.405	15.304	41.709
Saldo final a 30 de septiembre de 2024	\$ 8.705	\$ 5.055	\$ 13.760

- **Recaudo en estaciones**, por \$8.959 millones corresponden principalmente a los valores por consignar de las recargas de los usuarios en los diferentes puntos de venta de las estaciones del Sistema Metro en la última semana del mes de septiembre.
- **Viaje a crédito**, por \$7.617 millones valores pendientes de los usuarios que acceden a este beneficio.
- **Recargas externas**, el valor de \$3.799 millones corresponde a recursos de recargas pendientes por consignar en la Fiducia por parte de los aliados, Bancolombia \$2.377 millones y Réditos Empresariales \$1.422 millones.

Nota 14. Provisiones

Provisiones	Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
Litigios y demandas	9.164	9.489	-325	-3%
Provisiones diversas	14.874	12.254	2.620	21%
Total	\$ 24.038	\$ 21.743	\$ 2.295	11%

Litigios y demandas

Para los litigios y demandas la empresa aplica la medición posterior definida en NIC 37 y la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 de 2016.

El detalle de las provisiones de litigios se presenta a continuación:

Cuenta	Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
Provisiones litigios administrativos	4.161	3.779	382	10%
Provisiones litigios laborales	5.003	5.710	-707	-12%
Total	\$ 9.164	\$ 9.489	-\$ 325	-3%

Litigios administrativos

En el trimestre se presentó un incremento de la provisión de litigios administrativos generado principalmente por:

- Reclasificación de posible a probable de pérdida del proceso N° 05001333301620170063900, el cual presentó en el mes de septiembre sentencia de primera instancia desfavorable en contra del Metro de Medellín, en el proceso se presenta por concepto reparación directa por indemnización terceros por valor de \$356 millones.
- Se presentó nuevo proceso N° 05001333300520240000600 en contra de la entidad, el cual fue clasificado por los abogados como probable de pérdida en contra del Metro de Medellín, el proceso se presenta por solicitud de reparación directa por daños y perjuicios causados por accidente por valor de \$121 millones.
- Actualización de los indicadores económicos (Índice de Precios al Consumidor -IPC- e indexación y proyecciones), las demandas administrativas no presentaron ajustes de prestaciones o proceso de pago.
- En el mes de julio se presentó sentencia ejecutoria y pago del proceso 5088310500120100001700 en contra de la entidad por \$137 millones, se declaró culpable al Metro de Medellín por concepto de solidaridad en un proceso de carácter laboral.

Litigios Laborales

En el trimestre se presentó una disminución de la provisión de litigios laborales generado principalmente por:

- En el mes de agosto de 2024, la empresa realizó una actualización del proceso laboral 0500131050212016009620, en esta demanda se buscaba que se declarara a la Empresa como empleador de los conductores de buses Vinculados al Pascual Bravo y se ha clasificado como probable de pérdida, en el transcurso del año la empresa a través del abogado asignado estimaba realizar el pago de la demanda a finales de la vigencia 2024, con nueva información del proceso en el mes de agosto el abogado realizó una actualización de la probabilidad de fallo y pago del litigio cambiándolo para la vigencia 2026, bajo la Metodología de la Agencia Nacional de Defensa y estimación del litigio al determinar el valor presente del Litigio para el año 2026, el valor disminuye, pasando de \$5.173 millones a \$4.520 millones, generando un efecto de \$653 millones.

Provisiones diversas

Este rubro corresponde a los servicios adquiridos en la operación y administrativos para los cuales se prestó el servicio por los terceros, pero no se obtiene la facturación al cierre del mes, dichos valores se reclasifican a cuentas por pagar una vez se obtiene la factura correspondiente. Durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2024 la empresa no presenta provisiones por reestructuración.

Nota 15. Otros pasivos

Otros pasivos	Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
Recursos recibidos en administración	2.468	4.203	-1.735	-41%
Depósitos recibidos en garantía	2.719	2.719	0	0%
Ingresos recibidos por anticipado	694	1.052	-358	-34%
Otros pasivos	1.039.154	1.056.181	-17.027	-2%
Total	\$ 1.045.035	\$ 1.064.155	-\$ 19.120	-2%

Recursos recibidos en administración: la variación en este rubro corresponde básicamente a que el Proyecto de Tranvía presenta ejecución por concepto de reconocimiento de arrendamientos a los afectados del barrio San Luis, así como el pago de \$1.229 millones en pagos de predios a estos mismos afectados.

Ingresos recibidos por anticipado: la variación corresponde a la ejecución de la operación de los recursos de buses eléctricos recibidos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la explotación de la Pretroncal avenida 80 (Línea O).

Otros pasivos diferidos: corresponde a los valores recibidos como subvención de otras entidades para financiar los activos asociados a los proyectos de Tranvía, Cables, Buses a Gas, Metro de la 80, WIFI y Estudios de Prefactibilidad San Antonio de Prado, los cuales se reconocen al ingreso durante la vida útil del activo.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento durante el tercer trimestre de 2024 de este rubro:

Subvención	Valor a junio 30 de 2024	(-) Amortización por depreciación activos	(-)	(+) Recursos recibidos	(+)	Saldo a 30 de septiembre de 2024
			Disminución por gastos no capitalizables		Recursos por cobrar	
Proyecto Tranvía	364.710	4.028	0	0	0	360.682
Proyecto Metro la 80	377.671	0	10.369	162	1.854	369.318
Proyecto Metro la 80 No elegibles	4564	0	234	0	0	4.330
Proyecto línea P	239.811	2.359	0	0	0	237.452

Subvención	Valor a junio 30 de 2024	(-) Amortización por depreciación activos	(-)	(+) Recursos recibidos	(+)	Saldo a 30 de septiembre de 2024
			Disminución por gastos no capitalizables		Recursos por cobrar	
Proyecto línea J	29.969	131	0	0	0	29.838
Proyecto línea K	15.503	79	0	0	0	15.424
Proyecto línea L	14.279	198	0	0	0	14.081
Proyecto buses a gas	6.016	446	0	0	0	5.570
Estudio prefactibilidad San Antonio de Prado	3.115	0	1.230	0	0	1.885
WIFI	543	0	0	31	0	574
Total	\$ 1.056.181	\$ 7.241	\$ 11.833	\$ 193	\$ 1.854	\$ 1.039.154

La disminución de \$17.027 millones durante el trimestre corresponde básicamente a:

Disminución por:

- \$10.369 millones del Proyecto Metro de la 80, principalmente por el reconocimiento del ingreso ante la causación de la comisión de disponibilidad por \$5.869 millones, \$2.974 millones por intereses asociados a los desembolsos del crédito y \$1.489 millones por la amortización de la comisión de estructuración.
- \$7.241 millones, por la amortización de los proyectos subvencionados por valor \$7.241 millones, esta amortización se origina por la depreciación de los activos.

Nota 16. Patrimonio

PATRIMONIO	Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
Aportes Sociales	150.269	150.269	0	0%
Resultado del ejercicio anterior	-2.093.154	-2.091.767	-1.387	0%
Resultado del ejercicio	119.896	68.803	51.093	74%
Resultados método participación inv.	229	229	0	0%
Pérdidas por flujos de cobertura	-9	0	-9	100%
Pérdidas por planes de beneficios a empleados	-6.482	-6.482	0	0%
Total	-\$ 1.829.251	-\$ 1.878.948	\$ 49.697	-3%

Con relación a las cuentas patrimoniales la variación corresponde a:

- En el mes de agosto se realizó el reconocimiento de gastos de ejercicios anteriores, correspondientes a servicios prestados en el año 2023 y facturados en el 2024, por valor de \$1.387 millones.
- El resultado del ejercicio presenta para el tercer trimestre un incremento de \$51.093 millones de pesos.

Nota 17. Ingresos de actividades ordinarias

Venta de servicios	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Var	%
Servicio de transporte	621.925	580.561	41.364	7%
Otros servicios	19.355	17.571	1.784	10%
Bienes comercializados	31	0	31	100%
Devoluciones, rebajas y descuentos	-1.042	-1.532	490	-32%
Total	\$ 640.269	\$ 596.600	\$ 43.669	7%

El ingreso de servicio de transporte creció por aumento en la tarifa, con respecto a la afluencia se presenta una disminución en un 2,28% equivalente a 5.3 millones de viajes, pasando de 233,3 a 228,0 millones de viajes y un cumplimiento frente a los proyectado del 95%. Dicho comportamiento se explica a continuación:

- La semana santa de la vigencia 2024 tuvo un lunes festivo el 25 de marzo, registrando así menos días típicos laboral (DTL) frente al 2023.
- Mantenimiento de los cables Línea P, Línea H y M.
- Eventualidad presentada en Línea K
- Se ha identificado una disminución en la participación de viajes por parte de los usuarios hombres entre los 20 y 40 años, revisando este comportamiento tiene una similitud para otros transportes masivos y está causando por un desplazamiento y aumento de la movilidad a motocicletas y a otros medios de transporte.

Nota 18. Costo de venta de servicios

La variación de macroeconómicos como el IPC, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y el Índice de Precios al Productor (IPP), asociados a algunos contratos de servicios, ocasionaron el aumento en la mayoría de los rubros de los costos. Por otro lado, la aplicación de la Resolución 417 de 2023 impactó el rubro de seguros de manera significativa. A continuación, se presenta el comportamiento de los rubros que conforman estos costos:

Costo de ventas	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Var	%
Gastos de personal	146.428	128.467	17.961	14%
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro	124.859	124.731	128	0%
Mantenimiento y reparaciones	72.181	60.658	11.523	19%
Conducción y maniobras	38.619	33.337	5.282	16%
Servicios	41.328	35.450	5.878	17%
Vigilancia y seguridad	25.479	23.076	2.403	10%
Servicios públicos	28.538	29.128	-590	-2%
Otros gastos generales	11.882	12.656	-774	-6%
Impuestos, contribuciones y tasas	1.096	2.059	-963	-47%
Honorarios	4.914	4.558	356	8%
Seguros generales	7.397	4.648	2.749	59%
Total	\$ 502.721	\$ 458.768	\$ 43.953	10%

- **Gastos de personal:** el crecimiento se explica por el incremento salarial en el año 2024 del IPC 9,28%, más el reajuste del 2,5% de acuerdo con lineamientos de Distrito de Medellín, para un total de incremento en el año 2024 del 11,78%, éste tiene impacto en conceptos como prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social, parafiscales y recargos. El reajuste del 2,5% autorizado por el Distrito del año 2023 se realizó en el mes de Julio (retroactivo a enero). Adicionalmente se presenta cubrimiento de vacantes mediante

promociones internas e incremento en recargos y horas extras, impactando los rubros como sueldos, prestaciones sociales, seguridad social.

- **Mantenimiento y reparaciones:** a continuación, se presenta su comportamiento:

Mantenimiento y reparaciones	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Var	%
Materiales y suministros	23.479	18.143	5.335	29%
Vehículos de pasajeros y auxiliares	17.930	14.899	3.031	20%
Maquinaria y equipo	12.068	5.349	6.719	126%
Edificios	7.090	11.940	-4.850	-41%
Mantenimiento Cívica y SAP	8.378	7.452	926	12%
Recursos naturales	1.057	1.189	-132	-11%
Equipos de comunicación y computación	1.103	1.035	68	7%
Soporte licencias	976	275	701	255%
Vehículos automotores	86	131	-45	-34%
Muebles, enseres y equipo de oficina	15	245	-230	-94%
Total	\$ 72.181	\$ 60.658	\$ 11.523	19%

Los incrementos más relevantes se originan en los siguientes rubros:

Materiales y suministros, el aumento se da por:

- Férreo: cambio de cilindros de puertas de trenes MAN, ruedas CAF y reparación de tarjetas para sistema de tracción de trenes CAF.
- Cambio de rieles en vía permanente e Instalación de pararrayos, aisladores y bancos de baterías en suministro de energía.

Maquinaria y Equipo,

- Mantenimiento mayor a las siguientes líneas del cable aéreo, Línea K con la certificación V0, líneas J y L incluyendo certificación V1 de ambas.
- Aumentos de tarifas por nuevos contratos de Ensayos no destructivos y análisis tribológico, lo cuales fueron firmados en el segundo semestre del 2023 para los modos Cables y Férreo.
- Una mayor cantidad de mantenimientos correctivos y preventivos a los equipos de accesibilidad y red contraincendios.

Vehículos de pasajeros y auxiliares, el aumento se origina en:

- Aumento en la tarifa de mantenimiento de los buses Gas Natural Vehicular (GNV), debido al nuevo contrato firmado en agosto 2023 y adicional el incremento del IPC en el mes de enero del 9,28%

- **Conducción y maniobras:** el aumento de \$5.282 millones se presenta principalmente por:

- **Servicio de conducción de trenes y tranvía**, aumento de \$2.064 millones generado por el incremento del IPC 9,28% en el valor del kilómetro en enero 2024 y los kilómetros recorridos según la demanda esperada. Desde el 24 de junio se ajustaron los kilómetros recorridos según la afluencia real.
- **Servicio de conducción de buses**, aumento de \$3.261 millones, dado el inicio de nuevo contrato en mayo 2023 que incluye una nueva tarifa y un incremento en enero 2024 debido a los indicadores macroeconómicos IPC 9,28%.

- **Servicios:** el crecimiento por \$5.878 millones está representado principalmente en los siguientes servicios:
 - Administración máquinas de recarga por \$3.951 millones porque es un servicio que inició en el mes de noviembre de 2023, y hace parte de un alcance adicionado al contrato de transporte de valores motivado por el cambio en el modelo operativo de las MRA.
 - Servicio de transporte con un crecimiento de \$2.151 millones, por la atención de las solicitudes realizadas desde las áreas de Servicio al Cliente y de Trenes para el transporte de los INV-OREX (Informadores Vendedores y Orientadores de Experiencia) desde el mes de agosto de 2023, para un promedio diario de 35 funcionarios en horas de la noche en las cuales no se cuenta con transporte público en el Valle de Aburrá, adicionalmente, la disponibilidad de 12 camionetas permanentes para apoyar el desplazamiento de las cuadrillas de mantenimiento con su maquinaria y equipos en la atención del Sistema, debido a la salida de los vehículos de propiedad de la empresa, también se presentó un incremento del 25% por el cambio de tarifa debido a variables como el alza del combustible.
- **Vigilancia:** el crecimiento por \$2.403 millones está representado principalmente por:
 - **Vigilancia privada y operador de medios tecnológicos (OMT):** creció en \$5.742 millones dada la reducción en la jornada laboral que impacta las tarifas, aunado a los dos incrementos al año suministrados por la Superintendencia de Vigilancia y los indicadores macroeconómicos que impactaron la tarifa por estos servicios con relación a septiembre de 2023. Así mismo se adicionaron 49 servicios nuevos que entraron a ser parte del esquema de seguridad y 4 más en el contrato de operador de medios tecnológicos para el control y cumplimiento del reglamento del usuario.
 - **Vigilancia pública:** disminuyó en \$3.230 millones, en este período los hitos de pago pactados dentro del convenio con la Policía Nacional han sido de mayor cuantía y en diferente fecha en comparación al año anterior.
- **Seguros generales:** el crecimiento por \$2.749 millones, equivalentes al 59% se genera por aplicación de la Resolución 417 de 2023 de la Contaduría General de la Nación -CGN-, en donde las pólizas que tienen una duración igual o superior a los doce meses se contabilizan en el gasto y no como gastos pagados por anticipado. Durante el mes de junio de 2024 se realizó la compra de la póliza operativa.

Nota 19. Gastos operacionales

19.1. De administración y operación

La variación de variables macroeconómicas como el IPC, el SMMLV y el IPP (Índice de Precios de producto de energía), asociados a algunos contratos ocasionaron el aumento en los de valores de contratos que se actualizan a inicios del año con estas variables. Por otro lado, la aplicación de la Resolución 417 de 2023 impactó el rubro de seguros de manera significativa. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

Gastos de administración, operación y venta	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Var	%
Sueldos y salarios	14.085	11.750	2.335	20%
Contribuciones imputadas	25	21	4	21%
Contribuciones efectivas	4.506	2.847	1.659	58%
Aportes sobre la nómina	390	317	73	23%
Prestaciones sociales	7.060	5.874	1.186	20%
Gastos de personal diversos	1.232	1.269	-37	-3%

Generales	44.632	33.074	11.558	35%
Impuestos, contribuciones y tasas	3.978	2.901	1.077	37%
Total	\$ 75.908	\$ 58.053	\$ 17.855	31%

- Los aumentos en los rubros de **sueldos y salarios, contribuciones imputadas y efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales**, se explica por incremento salarial en el año 2024 del IPC 9,28%, más el reajuste del 2,5% de acuerdo con lineamientos de Distrito de Medellín, para un total de incremento en el año 2024 del 11,78%. Adicionalmente se presenta cubrimiento de vacantes mediante promociones internas e incremento en recargos y horas extras, impactando los rubros como sueldos, prestaciones sociales, seguridad social.
- **Gastos generales**, el detalle de los gastos generales y su variación por \$11.557 millones, se presenta a continuación:

Gastos Generales	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Var	%
Seguros generales	28.052	15.752	12.300	78%
Licencias	5.319	2.959	2.360	80%
Mantenimiento	3.600	4.495	-895	-20%
Honorarios	3.465	3.237	228	7%
Contratos de aprendizaje	881	712	169	24%
Intangibles	641	1.157	-516	-45%
Comunicaciones y transporte	607	498	109	22%
Vigilancia y seguridad	496	385	111	29%
Impresos, publicaciones, suscripción	434	359	75	21%
Otros gastos generales	323	257	66	26%
Asignación de bienes y servicios	189	0	189	100%
Diseños y estudios	162	756	-594	-79%
Materiales y suministros	122	264	-142	-54%
Arrendamiento operativo	83	84	-1	-1%
Servicios públicos	76	66	10	15%
Publicidad y propaganda	58	318	-260	-82%
Gastos legales	45	43	2	4%
Servicios de aseo, cafetería, restaura	31	25	6	26%
Viáticos y gastos de viaje	22	647	-625	-97%
Reparaciones	18	37	-19	-51%
Combustibles y lubricantes	8	12	-4	-31%
Costas procesales	0	996	-996	-100%
Seguridad industrial	0	15	-15	-100%
Total	\$ 44.632	\$ 33.074	\$ 11.558	35%

- **Seguros generales:** el aumento por \$12.300 millones, se presentó básicamente por la aplicación de la Resolución 417 de 2023 de la Contaduría General de la Nación -CGN-, en la cual se permite amortizar sólo aquellos seguros que tienen una vigencia superior a 12 meses. De acuerdo con esto, se registrará en el gasto en el año 2024 las compras de pólizas con cobertura menor o igual a 12 meses, en los meses que se hagan las compras.

19.2. Deterioro, depreciación y provisiones

Deterioro, depreciación, amortización y provisión	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Var	%
Provisiones diversas	14.874	13.862	1.012	7%
Provisión litigios y demandas	1.303	1.967	-664	-34%
Depreciación propiedad, planta y equipo	388	425	-37	-9%
Amortización activos intangibles	261	19	242	1256%
Total	\$ 16.826	\$ 16.273	\$ 553	3%

Provisión litigios y demandas: la disminución en el gasto de la provisión de litigios y demandas de 2023 a 2024 corresponde a:









El gasto de la vigencia 2023 se presentó principalmente por el reconocimiento de provisión de los procesos administrativos 050013333003220220031100 por reparación directa, y 0508831050010180028200 por concepto de indemnización laboral catalogada como probable además de la actualización de Índice de Precios al Consumidor -IPC- que afecta la indexación y las proyecciones bajo la Metodología de la Agencia Nacional de Defensa y siguiendo las condiciones de medición posterior de la NIC 37.

Se presenta una disminución con relación a 2023, debido a que en la vigencia se presentó reconocimiento de nuevos procesos pero por menor valor y disminución del gasto generado por la actualización de los procesos con los indicadores económicos (Índice de Precios al Consumidor -IPC- e indexación y proyecciones) bajo la Metodología de la Agencia Nacional de Defensa siguiendo las condiciones de medición posterior de la NIC 37, principalmente por la proyección de menor inflación del Banco de la República.

Nota 20. Otros Ingresos

20.1. Ingresos por transferencias y subvenciones

El detalle de los ingresos por subvención se presenta a continuación:

		2024	2023
Subvenciones		\$ 186.810	\$333.587
Renta pignoradas		\$134.867	\$121.444
Préstamo condonable AP		\$3.879	\$4.263
Cofinanciación sistemas de transporte		\$0	\$167.335
Metro de la 80		\$24.072	\$18.487
Tranvía		\$12.190	\$12.159
Cables		\$8.299	\$8.560
Buses a gas		\$1.339	\$1.339
Estudios San Antonio Prado		\$2.164	\$0

Los ingresos por subvención presentan una disminución principalmente por:

- Disminución por \$167.335 millones correspondientes a los recursos recibidos en septiembre de 2023, en virtud de la Resolución 2246 de 2023 del Ministerio de Hacienda y crédito público para el déficit operacional de los sistemas de masivo SITM y los sistemas estratégicos de transporte público SETP

- Aumento por \$13.423 millones, principalmente por las rentas pignoradas, porque en el año 2023 las rentas reconocidas en enero correspondían al periodo gravable de diciembre para los municipios y hasta el mes de diciembre de 2022 Medellín toma la decisión de reasignar la renta de la gasolina como abono al FET, lo que explica que en ese periodo de 2023 no se haya reconocido subvención por ese Municipio.

20.2. Ingresos financieros

Presenta el siguiente detalle:

Financieros	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Var	%
Rendimiento efectivo de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	65.284	51.146	14.138	28%
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	14.391	15.366	-975	-6%
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	2.408	3.760	-1.352	-36%
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	1.269	863	406	47%
Otros ingresos financieros	700	186	514	277%
Otros intereses de mora	6	7	-1	-16%
Ganancia valoración derivados flujos de efectivo	1	0	1	100%
Total	\$ 84.059	\$ 71.328	\$ 12.731	18%

- **Rendimiento efectivo de inversiones:** el incremento en los rendimientos financieros se explica principalmente por el crecimiento de aproximadamente un 22% en la base del portafolio de un año a otro. Adicionalmente, se ha logrado una mayor rentabilidad debido al nivel actual de las tasas de interés de los títulos vigentes a la fecha.
- **Intereses sobre depósitos en instituciones y rendimientos sobre recursos en administración:** el promedio de la tasa de rentabilidad en septiembre de 2023 fue de 14.20% y en septiembre de 2024 fue de 7.88%, el inicio del cambio de ciclo de política monetaria por parte del Banco de la República se ha trasladado a las tasas de interés de remuneración de cuentas bancarias, justificando así su disminución.
- **Rendimientos sobre recursos entregados en administración:** la disminución observada obedece a una situación de mercado y de macroeconómicos en el país, específicamente el comportamiento a la baja en las tasas de interés del mercado, que también impactó el comportamiento de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC). Adicionalmente, se presenta una disminución en el valor de los recursos administrados en el periodo de análisis.

A continuación, se relaciona el comparativo de rentabilidad neta, en términos efectivos anuales, para los Fondos de Inversión Colectiva FIDUGOB (administrado por la sociedad Fiduciaria Bogotá) y Occitoresos (administrado por la sociedad Fiduciaria de Occidente), para el tipo de participación donde se invierten los recursos entregados en administración.

Rentabilidad Neta 180 días (EA)		
Fondo de Inversión Colectiva	Septiembre 2024	Septiembre 2023
Fidubog	9,64%	11,50%
Occitoresos	10,17%	11,76%

20.3. Otros ingresos

Otros ingresos	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Var	%
Ganancia método participación invers. asociadas	8.149	637	7.512	1179%
Ajuste por diferencia en cambio	8.009	38.994	-30.985	-79%
Reversión de provisiones	1.797	13.444	-11.647	-87%
Ganancia participación negocio conjunto	663	0	663	100%
Ingresos diversos	1.325	10.142	-8.817	-87%
Reversión pérdidas por deterioro de valor	1	2.156	-2.155	-100%
Total	\$ 19.944	\$ 65.373	-\$ 45.429	-69%

- **Ganancia método de participación patrimonial:** corresponde básicamente a la contabilización de la aplicación del Método de Participación Patrimonial de la EOMMT entre el mes de enero a septiembre de 2024.
- **Ajuste por diferencia en cambio:** resultado de la reexpresión de los bienes, derechos y obligaciones de las transacciones realizados en USD o EUR, en transacciones como:

Diferencia en cambio	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Var	%
Adquisición de bienes y servicios del exterior	3.161	26.036	-22.875	-88%
Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	348	6.035	-5.687	-94%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.664	3.984	-2.320	-58%
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.041	1.937	-896	-46%
Préstamos por cobrar	682	958	-276	-29%
Cuentas por cobrar	1.113	44	1.069	2413%
Total	\$ 8.009	\$ 38.994	-\$ 30.985	-79%

En adquisición de bienes y servicios del exterior, se explica principalmente por los pagos realizados en 2023 a CAF, porque en esa vigencia aún se estaba amortizando el anticipo entregado en el año 2019 que fue reconocido con una tasa de cambio para euros de \$3.705,67. En el 2023, la tasa promedio con corte al 30 de septiembre del Euro se encontraba en \$4.737,36.

Así mismo, en el financiamiento externo, se puede observar que las obligaciones que quedaron por pagar en la vigencia 2022 que se valoraron en el 2023 presentaron un ingreso por diferencia en cambio por la variación de la tasa de mercado, la cual presentó una caída importante. Por otro lado, las obligaciones que quedaron en el 2023 y se valoraron en el 2024, presentan un aumento de la tasa, registrándose así una disminución del ingreso por diferencia en cambio en la vigencia 2024 con respecto al presentado en el 2023.

Periodo	Dólar	Euro
Diciembre 2022	4.810	5.134
Septiembre 2023	4.054	4.292
Diciembre 2023	3.822	4.222
Septiembre 2024	4.164	4.647

- **Reversión de provisiones:** la variación más importante se explica por la finalización de la demanda arbitral instaurada por los concesionarios SAO y MDO en contra de la Empresa el cual ascendía a \$14.589 millones, dicho proceso finalizó el 23 de mayo de 2023.
- **Ingresos diversos:** la disminución se presenta porque en el año 2023 se recibió indemnización por \$6.551 millones con ocasión de la pérdida de daños materiales en el siniestro de la vía férrea en la Inter estación Acevedo-Madera y por la facturación de medidas de apremio a Consorcio e Infraestructura Rover Omicron por \$1.795 millones.

Nota 21. Gastos financieros

A continuación, se presenta el detalle:

Financieros	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Var	%
Costo efectivo Préstamos por pagar financiamiento interno largo plazo	179.500	181.177	-1.677	-1%
Costo efectivo Préstamos por pagar financiamiento externo largo plazo	224	592	-368	-62%
Pérdida por medición inicial de préstamos por cobrar	22	0	22	100%
Otros gastos financieros	7	16	-9	-57%
Pérdida valoración inversiones a valor razonable	2	0	2	100%
Total	\$ 179.755	\$ 181.785	-\$ 2.030	-1%

El siguiente cuadro presenta el comportamiento del costo efectivo de préstamos por pagar financiamiento interno de largo plazo:

Descripción	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Var	%
Nación Acuerdo de pago	159.922	159.703	219	0%
Banco de Bogotá	6.878	9.124	-2.246	-25%
Banco de Occidente	6.878	9.124	-2.246	-25%
Leasing	2.392	2.191	201	9%
Bancolombia capital trabajo	0	1.035	-1.035	-100%
Metro de la 80	3.430	0	3.430	100%
Total	\$ 179.500	\$ 181.177	-\$ 1.677	-1%

La variación de \$1.676 millones se encuentra dividida en:

- Disminución de \$5.529 millones, principalmente a la cancelación de los créditos con Bancolombia de capital de trabajo durante 2023, y a los abonos a capital que se han realizado a los créditos de trenes con Banco de Occidente y Banco de Bogotá en cumplimiento con los compromisos de vencimientos de cada uno de los créditos.
- Aumento de \$3.430 millones por los intereses asociados a los desembolsos que se han solicitado para el desarrollo del proyecto Metro Liger de la Av. 80.

Nota 22. Otros gastos

Presenta el siguiente detalle:

Otros gastos	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Var	%
Comisiones	20.165	19.219	946	5%
Diferencia en cambio	8.917	18.524	-9.607	-52%
Gastos diversos	5.639	6.281	-642	-22%
Total	\$ 34.721	\$ 44.024	-\$ 9.303	-26%

- **Comisiones:** de este rubro, \$19.610 millones corresponden a la comisión de compromiso asociadas al contrato de crédito del proyecto Metro Liger de la Av. 80, la cual es calculada sobre el valor del crédito no desembolsado de acuerdo con el porcentaje asignado por cada acreedor.
- **Ajuste por diferencia en cambio:** resultado de la reexpresión de los bienes, derechos y obligaciones de las transacciones realizados en USD o EUR, en transacciones como:

Ajuste por diferencia en cambio	Septiembre 2024	Septiembre 2023	Var	%
Adquisición bienes y servicios exterior	3.434	9.176	-5.742	-63%
Efectivo y equivalentes al efectivo	511	3.250	-2.739	-84%
Prestamos por cobrar	154	2.653	-2.499	-94%
Financiamiento interno LP préstamos x pagar	1.184	1.789	-605	-34%
Adquisición bienes y servicios nacionales	2.262	1.534	728	47%
Cuentas por cobrar	369	122	247	203%
Inversiones	1.003	0	1.003	100%
Total	\$ 8.917	\$ 18.524	-\$ 9.607	-52%

En el efectivo y equivalentes de efectivo, se puede observar que las cuentas en moneda extranjera en la vigencia 2022 que se valoraron en el 2023 presentaron un gasto por diferencia en cambio importante por la variación de la tasa de mercado, la cual presentó una caída importante. Por otro lado, las cuentas en moneda extranjera que quedaron en el 2023 y se valoraron en el 2024, también presentan una disminución de la tasa, pero en menor proporción, registrándose así una disminución del gasto por diferencia en cambio en la vigencia 2024 con respecto al presentado en la vigencia 2023.

Por otro lado, con corte a septiembre de 2023 en los préstamos por cobrar a vinculados económicos se tenía un saldo de 2,54 millones de dólares mientras que a junio de 2024 se tiene un saldo de 1,63 millones de dólares, reduciéndose así el monto sobre el cual se calcula diferencia en cambio y, por lo tanto, registrando un menor gasto por dicho concepto.

Nota 23. Activo y pasivo por impuesto diferido

Activo por Impuesto Diferido

Los activos por impuesto diferido corresponden a las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales que generan un menor desembolsos de impuestos en el futuro o aquellas pérdidas fiscales acumuladas que es probable compensarse en caso de generar renta líquida gravable.

Para el caso del Metro de Medellín el Impuesto diferido está representado en su mayoría por las pérdidas fiscales que se pueden compensar de manera indefinida y fueron generadas en el periodo gravable 2007, 2008, 2010 y 2011. Por otro lado, se tiene la diferencia en cambio generada por la deuda en moneda extranjera para la construcción del metro, la cual se encuentra fiscalmente con tasa representativa de mercado del año 2016 y contablemente se realiza la valoración mensualmente.

Concepto	Impuesto Diferido Activo
Otros activos	110.041
Provisiones	2.004
Préstamos por pagar	1.120
CXC	408
Préstamos por cobrar	104
Total	\$ 113.677

Pasivo por Impuesto Diferido

El pasivo por impuesto diferido, corresponden a las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales que generan un mayor de desembolsos de impuestos en el futuro.

Para la Empresa se presenta un impuesto diferido pasivo principalmente, por el modelo de reevaluación tomado al momento de realizar el Estado de Situación Financiera de Apertura y los

ajustes por inflación que aún se encuentran fiscalmente, es importante tener en cuenta que para aquellos bienes que son de Uso Público no se aplicó el impuesto diferido sobre el costo histórico.

Concepto	Impuesto Diferido Pasivo
PP&E	286.202
Efectivo y equivalente de efectivo	6.392
Inversiones e instrumentos derivados	2.801
Cuentas por pagar	1.202
Activos Intangibles	547
Propiedades de Inversión	341
Beneficios a empleados	111
Otros activos	5
Total	\$ 297.601

Nota 24. Activos y pasivos contingentes

Los activos y pasivos contingentes se les aplica la actualización establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 de 2016 y los lineamientos de medición posterior de la NIC 37.

A continuación, se detallan los activos contingentes:

Activos contingentes	Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
Litigios administrativos	76.637	76.459	178	0%
Litigios laborales	31	31	0	0%
Litigios civiles	1	1	0	0%
Total	\$ 76.669	\$ 76.491	\$ 178	0%

Los activos contingentes presentaron un incremento de junio a septiembre de 2024 por la actualización de los procesos legales bajo la metodología Agencia Nacional de Defensa Jurídica con relación a los indicadores de IPC y TES al 30 de septiembre.

Pasivos contingentes

Pasivos contingentes	Septiembre 2024	Junio 2024	Var	%
Litigios administrativos	107.638	103.596	4.042	4%
Litigios laborales	230	138	92	67%
Total	\$ 107.868	\$ 103.734	\$ 4.134	4%

Los pasivos contingentes presentaron un aumento en el trimestre generado por la actualización de los procesos legales bajo la metodología Agencia Nacional de Defensa Jurídica y la NIC 37 con relación a los indicadores de IPC y TES al 30 de septiembre de 2024.

Adicionalmente la empresa en el trimestre recibió las siguientes demandas en contra catalogados como posible de pérdida:

- Proceso 05001233300020240076200 por \$3.276. en contra del Metro de Medellín por concepto controversia contractual en la ejecución de actividades contractuales.
- Proceso 05001333301720240019100 por \$270 en contra del Metro de Medellín por concepto de reparación Directa por accidente de tránsito.
- Proceso 05001333300820240023800 por \$103 en contra del Metro de Medellín por concepto de reparación Directa por accidente de tránsito.

Nota 25. Eventos subsecuentes

Entre el 30 de septiembre y el 31 de octubre no se presentaron o identificaron hechos que deban ser informados como eventos subsecuentes.

Nota 26. Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se relacionan las transacciones a nivel del Estado de Situación Financiera a 30 de septiembre de 2024 y a nivel de transacciones del Estado de Resultado Integral.

Las partes relacionadas del Metro de Medellín están compuestas por:

- Controladoras
- Subsidiarias
- Entidades con control conjunto
- Asociadas
- Entidades con influencia significativa sobre la entidad;
- Entidades de Gobierno

Detalle de las transacciones con partes relacionadas a nivel del Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2024, se presenta a continuación:

Tipo de Relación	Saldo de la Inversión	Cuentas por cobrar y préstamos por cobrar	Cuenta por pagar y préstamos por pagar
ASOCIADAS			
Metroplús S.A.	0	0	0
Promotora Ferrocarril de Antioquia	1.457	0	142
EOMMT S.A.S	10.095	15.870	0
NEGOCIOS CONJUNTOS			
Super APP Davivienda	3.079	0	0
CONTROLADORAS			
Distrito de Medellín	0	114.085	0
Departamento de Antioquia	0	0	0
ENTIDADES RELACIONADAS DE GOBIERNO			
Gobierno Nacional Dirección de crédito Público	0	0	6.242.198
Total	\$14.631	\$129.955	\$6.242.340
Corriente	\$ 0	\$129.955	\$142
No Corriente	\$14.631	\$ 0	\$6.242.198

El saldo más representativo de las transacciones con partes relacionadas a nivel de balance corresponde a:

Cuentas por Cobrar y préstamos por pagar:

- Saldo por cobrar de \$114.085 millones que adeuda el Distrito especial de Medellín al Metro de Medellín compuesto por FET (Fondo de Estabilización de la Tarifa) en cumplimiento del convenio interadministrativo CN 2011-008 suscrito entre el Metro de Medellín y el Distrito para la adquisición de buses, administración y operación de Metroplús en el Municipio de Medellín, a través del cual se otorgó a la entidad la facultad de concedente para suscribir los contratos de concesión con Masivo de Occidente CN 2012-0191 y Sistema Alimentador Oriental CN 2012-0207.

Cuenta por pagar y préstamos por pagar

- A nivel de pasivo, el saldo más representativo corresponde a \$6.248.198 millones, valor por pagar al Gobierno Nacional de la deuda de la construcción inicial de las líneas A y B del sistema, dando cumplimiento al acuerdo firmado el 21 de mayo de 2004 la Nación, el

Departamento de Antioquia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Empresa

Las transacciones en el Estado de Resultado Integral de partes relacionadas se presentan a continuación:

Tipo de Relación	Servicios Prestados	Ingresos Financieros	Ingreso por Transferencias	Gastos Financieros
ASOCIADAS				
Metroplús S.A.	0	0	0	0
Promotora Ferrocarril de Antioquia	0	0	0	0
EOMMT S.A.S	0	445	0	0
NEGOCIOS CONJUNTOS				
Super APP Davivienda	0	0	0	0
CONTROLADORAS				
Distrito Especial de CTI	116.807	0	107.505	0
Departamento de Antioquia	0		39.365	0
ENTIDADES RELACIONADAS DE GOBIERNO				
Gobierno Nacional Dirección de crédito Público	0	0	2.633	159.923
Total	\$116.807	\$445	\$149.503	\$159.923

Ingresos por transferencias y gastos financieros

Al 30 de septiembre de 2024 en el marco del acuerdo de pago firmado entre la Nación, el Departamento de Antioquia, el Distrito de Medellín y la Empresa, se han generado interés por pagar por \$ 159.923 a favor de la Nación y subvenciones a favor de la empresa por concepto de Rentas de Tabaco y gasolina por los entes territoriales de \$39.365 y \$61.604 respectivamente,

Adicionalmente, por parte del Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín se ha subvencionado proyectos como Cable Picacho, Línea K, Línea J, Línea L, Tranvía Buses a gas, Bus eléctrico, en los cuales la propiedad planta y equipo queda a nombre del Metro de Medellín. Ver Nota 15 Otros pasivos.

Servicios prestados

En el Marco de explotación del convenio interadministrativo CN 2011-008 suscrito entre el Metro de Medellín y el Distrito y el convenio 000522CT21 la Empresa ha generado al 30 de septiembre de 2024 ingresos por \$116.807 millones.